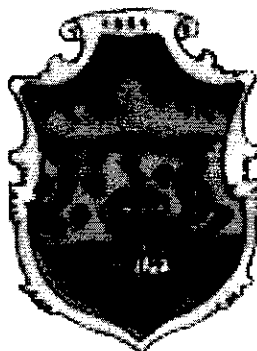




Concejo
Santiago de Cali



CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI



ACUERDO N° 0201 DE 2009

“POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2010”



Concejo
Santiago de Cali

ACUERDO N° 0281 DE 2009

"POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2010".

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el numeral 5 del artículo 313 de la Constitución Política., la Ley 11 de 1986, el decreto Ley 1333 de 1986, la Ley 136 de 1994, los Decretos 111 y 568 de 1996, el Acuerdo 17 de 1996, la Ley 617 de 2000 y la Ley 819 de 2003.

ACUERDA:

PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL

ARTICULO 1°: Fijase los cálculos totales del Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital del Municipio de Santiago de Cali, para la vigencia fiscal del 1o. de Enero al 31 de Diciembre del año 2.010 en la suma de **UN BILLON SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS MONEDA LEGAL (\$1.626.324.670.000)**, según el siguiente detalle del Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital para el 2.010, así:

DETALLE		PRESUPUESTO 2010
I	INGRESO PRESUPUESTO ADMINISTRACION CENTRAL	1.609.160.139.000
1	INGRESOS CORRIENTES	1.569.805.269.000
2	RECURSOS DE CAPITAL	39.354.870.000
II	UNIDAD ADMINISTRATIVA TEATRO MUNICIPAL ENRIQUE BUENAVENTURA	236.678.000
1	INGRESOS CORRIENTES	236.678.000
III	FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA	5.214.359.000
1	INGRESOS CORRIENTES	4.734.359.000
2	RECURSOS DE CAPITAL	480.000.000
IV	ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE	11.713.494.000
1	INGRESOS CORRIENTES	11.636.340.000
2	RECURSOS DE CAPITAL	77.154.000
TOTAL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO		1.626.324.670.000



Concejo
Santiago de Cali

ACUERDO N° 0281 DE 2009

"POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2010".

Parágrafo 1°. Para el recaudo de los montos aforados en este artículo, fijase las metas detalladas a continuación para el Presupuesto de la Administración Central Municipal en cada grupo rentístico:

POSICION PRESUPUESTARIA	DETALLE	PRESUPUESTO 2010
1-1	INGRESOS CORRIENTES	1.569.805.269.000
1-101	INGRESOS TRIBUTARIOS	653.778.435.000
1-10101	Ingresos Directos	258.152.034.000
1-10102	Ingresos Indirectos	395.626.401.000
1-10102	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	916.026.834.000
1-1020101	Tasa y Derechos	60.282.766.000
1-1020103	Multas y Sanciones	67.906.938.000
1-1020105	Contribuciones	125.129.563.000
1-10202	Transferencias	658.744.211.000
1-10298	Otros Ingresos No Tributarios	3.963.356.000
1-2	RECURSOS DE CAPITAL	39.354.870.000
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS ADMINISTRACION CENTRAL		1.609.160.139.000

Parágrafo 2°: Fijase para la Unidad Administrativa Especial-Teatro Municipal Enrique Buenaventura, las metas detalladas a continuación en cada renglón rentístico.

UNIDAD ADMINISTRATIVA TEATRO MUNICIPAL ENRIQUE BUENAVENTURA				
CODIGO	RENTAS	REC. PROPIOS	REC. MUNICIPIO	PRESUPUESTO 2010
1-1	INGRESOS CORRIENTES	236.677.578		236.678.000
1-102	Ingresos No Tributarios	236.677.578		236.678.000
1-10298	Otros Ingresos No Tributarios	236.677.578		236.678.000

Parágrafo 3: Fijase para la Escuela Nacional del Deporte, las metas detalladas a continuación en cada renglón rentístico:



Concejo
Santiago de Cali

ACUERDO N° 0281 DE 2009

"POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2010".

ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE					
DETALLE	REC. PROPIOS 1	OTROS RECURSOS 2	SUBTOTAL PRESUPUESTO 2010 3=(1+2)	RECURSOS MUNICIPIO 4	PRESUPUESTO 2010 5=(3+4)
INGRESOS CORRIENTES	6.708.977.000	4.927.363.000	11.636.340.000	3.246.616.000	14.882.956.000
Ingresos No Tributarios	6.708.977.000	4.927.363.000	11.636.340.000	3.246.616.000	14.882.956.000
Venta de Bienes y Servicios	6.708.977.000		6.708.977.000		6.708.977.000
Transferencia Nacional		4.927.363.000	4.927.363.000		4.927.363.000
Recursos Acuerdo 173 de 2005			-	3.246.616.000	3.246.616.000
RECURSOS DE CAPITAL	77.154.000	-	77.154.000	-	77.154.000
OTROS RECURSOS DE CAPITAL	77.154.000	-	77.154.000	-	77.154.000
Rendimientos por Operaciones Financieras	8.904.000		8.904.000		8.904.000
Utilidades y Excedentes Financieros	68.250.000		68.250.000		68.250.000
TOTAL ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE	6.786.131.000	4.927.363.000	11.713.494.000	3.246.616.000	14.960.110.000

Parágrafo 4°: Fijase para el Fondo Especial de Vivienda las metas detalladas a continuación en cada renglón rentístico:

FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA			
DETALLE	REC. PROPIOS	RECURSOS MUNICIPIO	PRESUPUESTO 2010
INGRESOS CORRIENTES	4.734.359.000		4.734.359.000
Ingresos No Tributarios	4.734.359.000		4.734.359.000
Otros Ingresos No Tributarios	4.734.359.000		4.734.359.000
Ingresos Operacionales	4.723.359.000		4.723.359.000
Otros Ingresos Operacionales	11.000.000		11.000.000
RECURSOS DE CAPITAL	480.000.000		480.000.000
TOTAL FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA	5.214.359.000		5.214.359.000



Concejo
Santiago de Cali

ACUERDO N° 0281 DE 2009

“POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2010”.

Artículo 2°. Aprópiase para atender los gastos del Presupuesto General del Municipio de Santiago de Cali, en cuanto a Funcionamiento, Inversión y Servicio de la Deuda Pública, durante la vigencia fiscal de 2.010, un valor de **UN BILLON SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS MONEDA LEGAL (\$1.626.324.670.000)**, clasificado y detallado como sigue:

DISTRIBUCION DEL GASTO				
DETALLE	FUNCIONAMIENTO	INVERSION	DEUDA	PRESUPUESTO 2010
ADMINISTRACION CENTRAL	382.974.628.617	1.112.685.022.983	113.500.487.400	1.609.160.139.000
UNIDAD ADMINISTRATIVA TEATRO MUNICIPAL ENRIQUE BUENAVENTURA	227.184.000	9.494.000		236.678.000
ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE	3.991.402.000	7.482.092.000	240.000.000	11.713.494.000
FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA	2.457.980.000	2.756.379.000		5.214.359.000
TOTAL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO	389.651.194.617	1.122.932.987.983	113.740.487.400	1.626.324.670.000

Parágrafo 1°: Fijase los gastos de funcionamiento de los organismos de control, Concejo, Contraloría y Personería para la vigencia fiscal del 2.010, detallado así:

DETALLE	PRESUPUESTO 2010
CONCEJO	
DESARROLLO DE POLITICAS PUEBLICAS	9.252.689.523
Ley 617/00 (1,5% ICLD)	7.876.120.215
Honorarios Concejales	1.376.569.308
CONTRALORIA	
Control Fiscal	12.341.664.804
(Ajustado Art. 11 Ley 617/01)	11.423.015.000
(Decreto No. 3971 de 2.009)	918.649.804
PERSONERIA	
Representacion del Ministerio Publico	8.401.194.896
Ley 617/00 (1,6% ICLD)	8.401.194.896
TOTAL ORGANISMOS DE CONTROL	29.995.549.223



Concejo
Santiago de Cali

ACUERDO N° 0281 DE 2009

"POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2010".

Parágrafo 2°: Para la ejecución de los recursos apropiados en el Presupuesto General del Municipio, fijase la siguiente distribución programática para Funcionamiento, Inversión y deuda Pública:

ADMINISTRACION CENTRAL		
CODIGO	PROGRAMAS	PRESUPUESTO 2010
04	DESARROLLO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	382.974.628.617
11	FINANCIACION DE INVERSIONES	113.500.487.400
21	CALI ES NUESTRA GENTE	35.381.062.630
22	CALI SALUDABLE Y EDUCADORA	689.191.323.310
23	CALI ES VIDA	30.144.810.256
24	CALI ESMI CASA	76.410.798.107
25	CALI CORREGIMIENTOS AMABLES	5.362.762.149
26	CALI EN MOVIMIENTO	249.065.532.321
27	CALI EMPRENDEDORA E INNOVADORA	12.356.160.000
28	CALI ES UNA, TRANSPARENTE, AUTONOMA Y EFICIENTE	14.772.574.210
	TOTAL ADMINISTRACION CENTRAL	1.609.160.139.000
UNIDAD ADMINISTRATIVA TEATRO MUNICIPAL ENRIQUE BUENAVENTURA		
CODIGO	PROGRAMAS	PRESUPUESTO 2010
04	DESARROLLO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	227.184.000
22	CALI SALUDABLE Y EDUCADORA	9.494.000
	TOTAL UNIDAD ADMINISTRATIVA TEATRO MUNICIPAL ENRIQUE BUENAVENTURA	236.678.000
ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE		
CODIGO	PROGRAMAS	PRESUPUESTO 2010
04	DESARROLLO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	4.339.972.000
11	FINANCIACION DE INVERSIONES	672.168.000
22	CALI SALUDABLE Y EDUCADORA	6.701.354.000
	TOTAL ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE	11.713.494.000
FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA		
CODIGO	PROGRAMAS	PRESUPUESTO 2010
04	DESARROLLO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	2.457.980.000
24	CALI ESMI CASA	2.756.379.000
	TOTAL FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA	5.214.359.000
TOTAL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO		1.626.324.670.000



Concejo
Santiago de Cali

ACUERDO N° 0289 DE 2009

“POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2010”.

ARTICULO 3°: Las disposiciones generales del presente Acuerdo corresponden a las normas tendientes a asegurar la correcta ejecución del Presupuesto General del Municipio, son complementarias a las contempladas en el Decreto No. 111 de 1996, en el Estatuto Orgánico del Presupuesto Municipal – Acuerdo 17 del 31 de Diciembre de 1996, en las Leyes 617 de 2000, 819 de 2003 y demás normas que reglamenten las Disposiciones Presupuestales vigentes, deben aplicarse en armonía con estas y rigen únicamente para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º. De enero y el 31 de diciembre de 2.010.

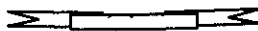
ARTICULO 4°: El registro presupuestal de los gastos debe efectuarse en el Sistema de Gestión Financiero Territorial- SGFT, o en el que haga sus veces.

ARTICULO 5°: Los traslados de recursos, hasta en el límite establecido en la Ley 617 de 2000 o el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero para el Concejo, la Contraloría y la Personería, tendrán la misma prelación que los servicios personales, a pesar de encontrarse clasificados en el presupuesto como transferencias; ello teniendo en cuenta que constituyen el recurso que financia los costos de servicios personales, y gastos generales de los órganos de control.

ARTICULO 6°: Facultar al Alcalde para modificar el presupuesto de la Administración Central Municipal, hasta en un monto del **20%** de la composición, previo concepto favorable del CONFIS, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 numeral 3°, 4° y 5° de la Constitución Nacional y podrá hacer uso de esta facultad hasta el **30 de septiembre de 2.010**. En todo caso, las modificaciones al presupuesto deberán consultar el Marco Fiscal de Mediano Plazo de la correspondiente vigencia fiscal. El Director del Departamento Administrativo de Hacienda Municipal enviará al **presidente del Concejo Municipal y cada uno de los concejales**, las modificaciones realizadas dentro



Concejo
Santiago de Cali



ACUERDO N° 0281 DE 2009

“POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2010”.

del mes siguiente a la fecha en que se produzca el respectivo acto administrativo.

PARAGRAFO 1: Igualmente el Director del Departamento administrativo de planeación municipal enviará al presidente del concejo y a cada uno de los concejales las modificaciones del POAI a que haya lugar, producto de la aplicación de lo dispuesto en este artículo, dentro del mes siguiente a la fecha en que se produzca el respectivo acto administrativo.

ARTICULO 7°: Autorizar al Alcalde para:

- a). Celebrar conforme a las normas legales vigentes con cargo a las apropiaciones presupuestales de 2.010, todo tipo de contratos, convenios interadministrativos, sustitución de activos, necesarios para la debida ejecución del Plan de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial, del Plan Operativo Anual de inversiones y en general toda clase de obligación que demande la buena marcha de la administración Municipal y todo caso para garantizar la prestación de los servicios y el cumplimiento de las competencias constitucionales y en especial del Decreto 3629 de Noviembre 4 de 2004.
- b). Suscribir Convenios de cofinanciación con entidades públicas del orden nacional, regional, departamental, o con organismos de cooperación de carácter público o privado, nacional o internacional previo análisis y revisión por los Departamentos Administrativos de planeación y Hacienda y aprobación del CONFIS. Las dependencias solo podrán ejecutar los recursos en cumplimiento del objeto de gasto establecido en el convenio.
- c). En nombre del Municipio, sin afectar el cabal cumplimiento de los compromisos adquiridos



Concejo
Santiago de Cali

ACUERDO N° 0281 DE 2009

“POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2010”.

en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, efectuó entre entidades públicas y entidades descentralizadas de cualquier orden o con personas naturales o jurídicas, instituciones, fundaciones, corporaciones y asociaciones de utilidad común compensaciones y cruces de cuenta, sobre obligaciones que recíprocamente tengan causadas y recibir bienes como dación en pago. Dichas compensaciones o cruce se realizarán sobre los conceptos de aportes, arrendamientos, impuestos y servicios, previa disponibilidad presupuestal. Para estos efectos se requerirá acuerdo previo suscrito entre las partes, elevado a escrito.

El cruce de cuentas será autorizado previamente por el Alcalde Municipal y el Director del Departamento Administrativo de Hacienda, quien expedirá una resolución en la cual se reflejen las operaciones presupuestales y contables correspondientes.

Previo a la expedición de la Resolución de Cruce de Cuentas, deberá realizarse, por parte de la Subdirección de Impuestos y Rentas la respectiva liquidación de los impuestos o ingresos o cruzar y expedir la certificación de las acreencias a favor y por parte del órgano responsable, el trámite de la respectiva Orden de Gasto de las obligaciones a cruzar, sin situación de fondos, para que la Contadora General del Municipio certifique la existencia de la obligación a cargo del Municipio.

Estas operaciones deberán reflejarse en el Presupuesto y la Contabilidad del Municipio.



Concejo
Santiago de Cali

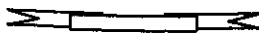
ACUERDO N° 0209 DE 2009

"POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2010".

- d) Enajenar bienes muebles e inmuebles no productivos. En todo caso, se deberá tener en cuenta lo dispuesto en el Programa de Ajuste Fiscal y Financiero respecto de la destinación de los recursos financieros.
- e) Que mediante Acto administrativo incorpore las Rentas de Destinación específica no comprometidas en la vigencia 2.009 como Recursos del Balance, manteniendo la destinación específica determinada por las normas vigentes y enviará la información correspondiente al Concejo antes del 31 de marzo de 2.010. **Estas modificaciones hacen parte de lo establecido en el artículo 6 del presente acuerdo.**
- f) Incorporar las reservas excepcionales al presupuesto de la vigencia 2.010 cuando no se hayan recibido a satisfacción los bienes y servicios a diciembre 31 de 2.009.
- g) Para realizar cualquiera de las operaciones de manejo de la Deuda Pública y las operaciones asimiladas y conexas, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, con el fin de aplanar o disminuir el perfil de la deuda pública.
- h) Para suscribir contratos, títulos valores, acuerdos de pago y otorgar las garantías que sean necesarias para efectos de la pignoración que requieran las operaciones de deuda pública, de acuerdo con las disposiciones legales sobre la materia.
- i) Realizar los ajustes presupuestales en los eventos en que se encuentren en trámite de licitación, concurso de méritos o cualquier otro proceso de selección del contratista con todos los requerimientos legales, incluida la



Concejo
Santiago de Cali



ACUERDO N° 0281 DE 2009

"POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2010".

disponibilidad presupuestal y que su perfeccionamiento se efectuó en la vigencia fiscal 2.010 en cumplimiento al artículo 8 inciso 2° de la Ley 819 de 2003.

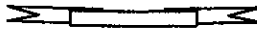
PARAGRAFO: Para lo dispuesto en el literal a) del presente artículo, la Administración Municipal sólo podrá hacer uso de la modalidad de contratos interadministrativos para ejecutar recursos hasta el 16% del presupuesto de inversión de cada una de las dependencias consideradas individualmente. Se exceptúa de esta medida a la Secretaria de Salud Pública Municipal y a la Secretaria de Educación en lo atinente a la contratación de los Recursos del Sistema General de Participaciones y a la Secretaria de Vivienda Social en lo que respecta a los subsidios municipales tanto para adquisición como para mejoramiento de vivienda en Santiago de Cali.

ARTICULO 8°: El Gobierno Municipal, a través del Alcalde y el Director de Hacienda, fijará las tasas que deberán pagar los usuarios durante la vigencia fiscal del 2010, por concepto de recuperación de costos de los servicios que presta, tales como: licencias, certificaciones, registros, trámites, papelería, formas continuas, órdenes de gasto, formularios de solicitud, formatos de facturación, uso de equipos sistematizados, papel de seguridad, títulos, servicios sistematizados, servicio de almacenaje, parqueaderos, alquiler de maquinaria y equipos y otros conceptos referidos a las tasas.

ARTICULO 9°: De los recursos del Balance por ingresos corrientes de libre destinación y de acuerdo al Plan de Desempeño del 30% para inversión, se destinará un 20% para reparaciones locativas de las instituciones educativas públicas del Municipio de Santiago de Cali y un 10% para restaurantes escolares de instituciones públicas del Municipio.



Concejo
Santiago de Cali



ACUERDO N° 0281 DE 2009

"POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2010".

ARTICULO 10°: Los excedentes financieros que se generen por la tasa de interés de la deuda pública, se destinarán como lo señale el proyecto de acuerdo que presente la Administración Municipal para aprobación del Concejo Municipal, siempre y cuando no se realice cualquiera de las operaciones de manejo de la Deuda Pública y las operaciones asimiladas y conexas, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, con el fin de aplanar o disminuir el perfil de la deuda pública.

ARTICULO 11°: Para la ejecución de las apropiaciones inherentes a los servicios personales, (nómina y gastos asociados), el Alcalde podrá internamente efectuar los ajustes o traslados que se requieran, sin que exceda el monto global fijado en el presupuesto inicialmente aprobado para servicios personales (artículo 315 numeral 7° de la Constitución Política).

ARTICULO 12°: El monto de los viáticos del Alcalde, para comisiones dentro del país será el que determine el Gobierno Nacional en cumplimiento de los artículos 10 y 12 de la Ley 4 de 1992.

ARTICULO 13°: La Resolución y Acuerdos, relacionados a continuación autorizan vigencias futuras para cada una de las vigencias correspondientes:



Concejo
Santiago de Cali

ACUERDO N° 0281 DE 2009

"POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2010".

DOCUMENTO	DEPENDENCIA	ANO	VALORES
RESOLUCION 005 VI-17-01	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL Autorizacion de vigencias futuras otorgada mediante resolucion No 004 de Julio 27/99 por concepto de comisiones del encargo fiduciario del programa de saneamiento fiscal y financiero	2011	\$ 1.690.990.000
		2012	\$ 1.828.040.000
		2013	\$ 1.976.250.000
		2014	\$ 1.136.560.000
Acuerdo 0236 de 2008	INFRAESTRUCTURA VIAL Y VALORIZACION Por medio del cual se modifica los acuerdos No 035 de 1999, No 0192 de 2006 y se autorizan otras disposiciones sobre vigencias futuras para la ejecucion del Sistema Integrado de Transporte Masivo de pasajeros del Municipio de Santiago de Cali	2011	\$ 47.963.010.048
		2012	\$ 48.268.776.283
		2013	\$ 53.764.633.807
		2014	\$ 59.858.656.854
		2015	\$ 67.841.067.685
		2016	\$ 75.150.043.636
		2017	\$ 83.251.058.421
Acuerdo 0241 de 2008	INFRAESTRUCTURA VIAL Y VALORIZACION Por medio del cual se modifican unos articulos de los acuerdos 178 y 190 de 2006, se autoriza el cobro de una autorizacion por beneficio general para la construccion de un plan de obras, se aprueban unas vigencias futuras excepcionales y se dictan otras disposiciones.	2011	\$ 162.919.930.850
		2012	\$ 176.487.400.125
		2013	\$ 170.649.476.309
Acuerdo 0213 de 2007 (modificado acuerdo 261 de 2009)	SECRETARIA DE EDUCACION Por el cual se autoriza comprometer vigencias futuras excepcionales para la ejecucion del proyecto denominado "Entrega en concesion de un establecimiento educativo por parte del Municipio en el marco de los programas de inversion contemplados en el Plan Nacional de desarrollo 2008-2010"	2011	\$ 1.292.524.560
		2012	\$ 1.292.524.560
		2013	\$ 1.292.524.560
		2014	\$ 1.292.524.560
		2015	\$ 1.292.524.560
		2016	\$ 1.292.524.560
		2017	\$ 1.292.524.560
		2018	\$ 1.292.524.560
		2019	\$ 1.292.524.560
Acuerdo 0273 de 2009	SECRETARIA DE EDUCACION Por medio del cual se concede autorizacion para comprometer vigencias futuras con destino a la contratacion del servicio publico educativo, en desarrollo del programa de ampliacion de cobertura a poblacion regular y vulnerable, durante los periodos lectivos 2009-2010 y 2010-2011	2011	\$ 96.984.619.414

PARAGRAFO: Los valores aprobados como vigencias futuras correspondientes al año 2010 a que se refieren las Resoluciones Nos. 005 de Julio 17 de 2001 y los Acuerdos No. 0236 de 2008, 0241 de 2008, 0213



Concejo
Santiago de Cali

ACUERDO N° 0281 DE 2009

"POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2010".

de 2007 y 273 de 2.009 se encuentran incorporadas en el presente presupuesto y aquellos que se llegaren a aprobar durante el año 2.009 sobre las vigencias futuras.

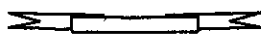
ARTÍCULO 14º: Para dar cumplimiento a la circular No.063 de octubre 5 de 2009 del Sr. Procurador General de la Nación, se incluyen las siguientes partidas para la atención a la población víctima del delito de desplazamiento forzado, las cuales hacen parte del Plan Operativo Anual:

DEPENDENCIA EJECUTORA	B.P.	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR
4111 SECRETARIA GENERAL	038481	APOYO A POBLACION DESPLAZADA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	1.000.000.000
4143 SECRETARIA DE EDUCACION	039876	Mejoramiento de los procesos de inclusión educativa a grupos poblacionales desplazados en el Municipio de Santiago de Cali	586.700.000
4145 SECRETARIA DE SALUD PUBLICA	041743	Mejoramiento de la Promoción Social Dirigida a la Población Vulnerable Municipio de Cali	65.982.960
	041735	Mejoramiento Acceso a los Servicios de Salud	15.446.937.556
4146 SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL, Y.B. SOCIAL	041330	APOYO INTEGRAL A LA POBLACION VULNERABLE Y/O HABITANTE DE LA CALLE EN MODALIDAD HOGAR DE PASO Y CENTRO DE ACOGIDA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI.	1.750.000.000
4147 SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL	042497	APORTES ADQUISICION DE VIVIENDA NUEVA O USADA PARA DESPLAZADOS MPIO SANTIAGO DE CALI	360.000.000
TOTAL			19.209.620.516

ARTICULO 15º: Los reintegros que efectúen a la Subdirección de Tesorería de Rentas los beneficiarios de pagos o giros, contratistas, proveedores, por razones de Reliquidación o reintegros de nómina, obras o servicios no ejecutados o prestados y en general, por pagos o transferencias a que haya lugar, deberá consignarse en la cuenta que originó dicho pago, manteniéndose los destinos específicos de Ley. La Subdirección de Tesorería de Rentas verificará la fuente de financiación que originó el pago que se anula o reintegra.



Concejo
Santiago de Cali



ACUERDO N° 0281 DE 2009

"POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2010".

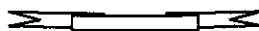
ARTICULO 16°: Los sobrantes de giro de los órganos que conforman el Presupuesto General del Municipio, deben ser consignados en la Tesorería General del Municipio y servirán de base para la apertura de créditos adicionales al Presupuesto. Pueden darse durante el transcurso de la vigencia, casos en los cuales deberán ser consignados dentro de los diez (10) días siguientes al momento en que se determine el sobrante de giro y necesariamente al cierre de la misma, para lo cual, antes del treinta (30) de enero de la vigencia siguiente, los tesoreros y ordenadores de gasto de los órganos, enviarán al Departamento Administrativo de Hacienda una relación detallada de los recursos recibidos del Municipio y no utilizados al cierre de la vigencia fiscal anterior y se consignarán dentro de los treinta (30) días siguientes al cierre y consolidación del presupuesto. La consolidación de la cuenta del presupuesto consiste en la organización y conciliación de la información a nivel de la ejecución de ingresos y gastos en compromisos, obligaciones y pagos por todas las dependencias y órganos que conforman el Presupuesto General del Municipio.

ARTICULO 17°: Las adiciones al Presupuesto General por disponibilidad de recursos en caja, deberán certificarse debidamente por el Contador General del Municipio y por el Contador General del Establecimiento Público respectivo, indicando la fuente que los origina, así como los convenios o contratos que soportan dichos ingresos.

ARTICULO 18°: Corresponde al Alcalde a través de la Dirección de Desarrollo Administrativo o quien haga sus veces, garantizar en el proceso de liquidación de los servicios personales y demás gastos de personal (nómina y gastos asociados), el correcto uso de las rentas de libre destinación y de destinación específica que financian estos gastos, en especial los del Sistema General de Participaciones y las multas e infracciones de tránsito conforme a las



Concejo
Santiago de Cali



ACUERDO N° 0281 DE 2009

"POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2010".

normas legales que le son aplicables; así mismo deberán efectuar el registro de la ejecución presupuestal.

PARAGRAFO: El Alcalde Municipal a través de la Dirección de Desarrollo Administrativo, garantizará que los costos de la Planta de Personal del Municipio se ajusten a los valores apropiados en cada fuente de financiación en el Presupuesto de la Administración Central, y dará cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 72 del Acuerdo 17 de 1996, Estatuto Orgánico del Presupuesto Municipal.

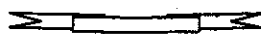
ARTICULO 19°: Los organismos de control en virtud de la autonomía administrativa y presupuestal que la Constitución y la Ley les otorgan, liquidarán las apropiaciones para su funcionamiento aprobadas en el presente Acuerdo, y realizarán los traslados al interior de sus presupuestos sin exceder los montos globales aprobados.

ARTICULO 20°: El Alcalde incorporará los recursos adicionales en el Presupuesto y les dará la aplicación que determine la Ley y lo establecido en los convenios, y en el presente Acuerdo bien sea de Cofinanciación, Interadministrativos o de Cooperación Nacional e Internacional. Los titulares de las Secretarías, Departamentos Administrativos y los órganos que hacen parte del Presupuesto General del Municipio, a través de los cuales se ejecute convenios o contratos, serán los responsables de su correcta ejecución, seguimiento y liquidación.

ARTICULO 21°: Si durante la vigencia fiscal, el recaudo efectivo de Ingresos Corrientes de Libre Destinación y/o Destinación Específica resultaren inferior a la programación en que se fundamentó el presupuesto de rentas del Municipio, los recortes, aplazamientos o supresiones que deba hacer el Alcalde, afectarán el presupuesto anual, de manera que en la ejecución efectiva del gasto de la vigencia se respeten los límites establecidos en la Ley 617 de Octubre 06 de



Concejo
Santiago de Cali



ACUERDO N° 0281 DE 2009

"POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2010".

2000. Para este efecto, El Departamento Administrativo de Hacienda informará a las diferentes Dependencias los ajustes resultantes de la ejecución trimestral por los recaudos efectivos de los ingresos de libre destinación, dentro de los primeros quince días del mes siguiente al trimestre correspondiente y para garantizar el ajuste del último trimestre todos los órganos aplicarán ajustes proyectados de acuerdo con el comportamiento real de los recaudos.

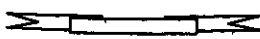
ARTICULO 22°: Los ingresos corrientes del Municipio y demás recursos que en normas legales no se haya autorizado su recaudo y manejo a otro órgano, se deberán consignar en la Tesorería General del Municipio, por los responsables de su recaudo. Los órganos autorizados para el recaudo y manejo de recursos del Municipio deberán presentar mensualmente, a la Subdirección de Finanzas Públicas, un informe detallado de ejecución de tales ingresos, para efectos del seguimiento y consolidación.

ARTICULO 23°: Para efectos de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 819 de 2003 y del Artículo 49 del Decreto 1525 de 2008 y demás disposiciones legales sobre colocación de excedentes de liquidez, el Departamento Administrativo de Hacienda es la dependencia competente para realizarla a través de la Subdirección de la Tesorería de Rentas, de acuerdo con las políticas fijadas por el CONFIS.

ARTICULO 24°: Los rendimientos financieros que generen los aportes o transferencias del Municipio en las Entidades receptoras de los mismos, deben ser consignados en las respectivas cuentas bancarias designadas por la Subdirección de la Tesorería de Rentas, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su liquidación y reconocimiento, por lo tanto, dichos rendimientos financieros no se podrán pactar para adquirir compromisos.

[Firmas manuscritas]

[Firma manuscrita]



ACUERDO N° 0289 DE 2009



Concejo
Santiago de Cali

“POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2010”.

PARAGRAFO: Se exceptúan de lo dicho en el inciso anterior, los rendimientos financieros que generen los patrimonios de pensiones, cesantías, el Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso, los cuales acrecentarán los recursos de los mismos para atender su objeto y por lo tanto deberán ser consignados en las respectivas cuentas de cada fondo acorde con las instrucciones de la Subdirección de la Tesorería de Rentas. Dichos recursos sólo se registrarán en la contabilidad financiera del Municipio. Para todos los efectos, con corte a 31 de diciembre de 2.010, deberán ser reportadas a la Subdirección de la Tesorería de Rentas para su registro presupuestal.

ARTICULO 25°: Las afectaciones al presupuesto se harán teniendo en cuenta la prestación principal originada en los compromisos que se adquieran y con cargo a este rubro se cubrirán los demás costos inherentes o accesorios. Los clasificadores del gasto son los contemplados en el anexo del presente Acuerdo. Con cargo a las apropiaciones de cada rubro presupuestal clasificador del gasto, que sean afectados con los compromisos iniciales, se atenderán las obligaciones derivadas de estos compromisos, tales como, los costos imprevistos, comisiones, ajustes y revisión de valores e intereses moratorios y gastos de nacionalización.

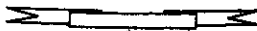
PARAGRAFO: De acuerdo con el principio de programación integral, las apropiaciones para proyectos de inversión deben incluir simultáneamente los gastos de inversión, los costos administrativos, interventorias, gastos generales; estudios, diseños, gastos de operación y los demás que se necesiten para su efectiva ejecución.

ARTICULO 26°: Los fallos de tutela, procesos ordinarios y contenciosos administrativos, las conciliaciones prejudiciales y judiciales y los laudos arbitrales, se imputaran con cargo a las apropiaciones del fondo de contingencias del Departamento Administrativo de Hacienda Municipal. La Dirección Jurídica

[Handwritten signatures and initials]



Concejo
Santiago de Cali



ACUERDO N° 0281 DE 2009

“POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2010”.

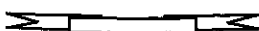
informara oportunamente al Departamento Administrativo de Hacienda Municipal para efecto de realizar las apropiaciones para su cumplimiento.

ARTICULO 27°: Cuando, como consecuencia de una decisión judicial final y agotadas previamente todas las instancias judiciales a que se tenga derecho, el Municipio resulte obligado a pagar una suma de dinero, antes de proceder a su pago, el ordenador del gasto solicitará al Departamento Administrativo de Hacienda, verificar las obligaciones tributarias por pagar a favor del Municipio y en caso de resultar una obligación por pagar a favor del Tesoro Público Municipal, previa liquidación y notificación al contribuyente, se compensarán las obligaciones debidas con las contenidas en los fallos.

ARTICULO 28°: El servidor público que reciba una orden de embargo sobre los recursos incorporados en el Presupuesto General del Municipio incluidas las transferencias que se reciben de la Nación, está obligado a efectuar los trámites administrativos y jurídicos en el tiempo oportuno con el fin de proceder a la defensa del patrimonio público y al logro del respectivo desembargo.

ARTÍCULO 29°: La Administración Municipal podrá adicionar al Presupuesto General, los recursos provenientes de las indemnizaciones por la recuperación de la pérdida de activos, con el fin prioritario de realizar las respectivas reposiciones. Estas adiciones sólo podrán realizarse una vez se certifique por parte del Contador General del Municipio el ingreso del reconocimiento correspondiente.

ARTÍCULO 30°: Las obligaciones por concepto de servicios médicos asistenciales, arrendamientos, servicios públicos domiciliarios, impuestos, contribuciones inherentes a la nómina, comisiones, etc., se podrán pagar con cargo a las apropiaciones de la vigencia fiscal 2010 cualquiera sea la vigencia de su causación.



ACUERDO N° 0281 DE 2009



Concejo
Santiago de Cali

"POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2010".

ARTICULO 31°: Para proveer empleos vacantes, se requerirá del certificado de disponibilidad presupuestal por la vigencia fiscal de 2.010. Por medio de éste, el Subdirector de Finanzas Públicas o quien haga sus veces garantizará la existencia de las apropiaciones del 1 de enero al 31 de diciembre de 2.010, por todo concepto de gastos de personal.

ARTICULO 32°: La solicitud de modificación a las plantas de personal, requerirá para su consideración y trámite y expedición del Certificado de Viabilidad Presupuestal, por parte del Departamento Administrativo de Hacienda, Subdirección de Finanzas Públicas, los siguientes requisitos:

- I. Exposición de motivos
- II. Costos comparativos de las plantas vigentes y propuesta.
- III. Efectos sobre los gastos generales
- IV. Concepto del Departamento Administrativo de Planeación si afectan gastos de inversión
- V. Los demás que la Subdirección de Finanzas Publicas considere pertinentes.

ARTICULO 33°: La ejecución de los gastos del Presupuesto General del Municipio se hará a través del Programa Anual Mensualizado de Caja, PAC, en consecuencia los pagos se harán teniendo en cuenta el PAC y se sujetarán a los montos aprobados en él.

El Departamento Administrativo de Hacienda – Subdirección de Tesorería de Rentas, se encargará de reglamentar mediante Resolución, las condiciones de programación, elaboración, aprobación y modificación del PAC.

El PAC correspondiente a las apropiaciones de la vigencia fiscal, tendrá como límite máximo el valor del presupuesto aprobado.

ARTICULO 34°: Los actos administrativos que afecten las apropiaciones incluidas en el Presupuesto General del Municipio deberán contar previamente con

[Handwritten signatures and initials]



Concejo
Santiago de Cali

ACUERDO N° 0281 DE 2009

"POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2010".

Certificado de Disponibilidad Presupuestal, expedidos por el funcionario autorizado para ello y con el Registro Presupuestal, como requisito de perfeccionamiento de los mismos. Prohíbese tramitar actos administrativos u obligaciones que afecten el presupuesto de gastos cuando no reúnan los requisitos legales o se configuren como hechos cumplidos. El Representante Legal y Ordenador de Gasto o en quienes éstos hayan delegado, responderán disciplinaria, fiscal y penalmente por incumplir lo establecido en esta norma.

ARTICULO 35°: Se podrán pactar anticipos únicamente cuando cuenten con Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC aprobado. No se deberán pactar anticipos en contratos de prestación de servicios profesionales, de apoyo a la gestión, convenios de cooperación, interventorías y consultorías.

ARTICULO 36°: El Alcalde expedirá la resolución que regirá la constitución y funcionamiento de las cajas menores en los órganos que conforman el Presupuesto General del Municipio.

ARTICULO 37°: El Departamento Administrativo de Hacienda constituirá mediante Resolución, de acuerdo a la fecha que fije la Contraloría Municipal, las cuentas por pagar correspondientes a la vigencia 2009, previa solicitud de los ordenadores del gasto.

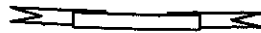
ARTICULO 38°: El Departamento Administrativo de Hacienda podrá abstenerse de adelantar los trámites de cualquier operación presupuestal a las Entidades que conforman el Presupuesto General del Municipio, que incumplan los objetivos y metas trazadas en el Marco Fiscal de Mediano Plazo, en el Plan Financiero, en la Programación Macroeconómica del Gobierno Municipal, en el Programa Anual de Caja y en el Programa de Ajuste Fiscal y Financiero.

ARTICULO 39°: Cuando las entidades con las cuales se conforman el Presupuesto General del Municipio posean bienes inmuebles que en la actualidad no se estén

[Handwritten signatures and initials]



Concejo
Santiago de Cali



ACUERDO N° 0201 DE 2009

"POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2010".

utilizando o que no sean necesarios para el desarrollo normal de sus funciones, deben desarrollar todas las actividades tendientes a cumplir con lo establecido en el artículo 8 de la Ley 708 de 2001 y sus decretos reglamentarios.

ARTICULO 40°: Las entidades que conforman el Presupuesto Anual y General que tengan financiadas sus apropiaciones con fuentes de destinación específica, en especial con las del Sistema General de Participaciones, el Fondo Nacional de Regalías, explotación de canteras y donaciones, deben efectuar un control presupuestal, contable y de tesorería diferente a las demás fuentes de financiación que respaldan el presupuesto.

ARTICULO 41°: Los contratos de comodato de bienes muebles e inmuebles no podrán generar erogaciones con cargo a los gastos de funcionamiento del Municipio. La Administración Municipal revisará la totalidad de los contratos de comodato de bienes muebles e inmuebles, y efectuará las modificaciones que se requieran a los mismos, de tal forma que se de cumplimiento a lo dispuesto en la presente disposición.

ARTICULO 42°: El canon de arrendamiento de los bienes inmuebles del Municipio con destino comercial, corresponderá al que ofrece el mercado inmobiliario a nivel comercial, de acuerdo a la normatividad vigente.

ARTICULO 43°: El 10% de la Tasa Pro deporte Municipal, con destino a la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, serán ejecutados como lo señala el artículo 2 del Acuerdo 173 del 2005. El giro de estos recursos se realizara de acuerdo a los actos administrativos presupuestales que vayan directamente a esta institución en la medida que el recaudo ingrese.

ARTICULO 44°: El Departamento Administrativo de Planeación garantizara la correcta asignación y distribución de las rentas de destinación específica, de conformidad



Concejo
Santiago de Cali



ACUERDO N° 0281 DE 2009

"POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2010".

con los criterios para su distribución y uso determinados por las normas vigentes, en especial los recursos de que tratan los artículos 356 y 357 de la Constitución Política. La asignación y ejecución de los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones, debe ceñirse estrictamente a las actividades y componentes de los proyectos de inversión autorizados por la Ley y demás normas reglamentarias.

ARTICULO 45°: La ordenación de gastos del servicio de la deuda de la Administración Central estará a cargo del Director del Departamento Administrativo de Hacienda y se atenderá con base en la programación del servicio de la deuda elaborado por la Subdirección de Finanzas Públicas, según las disposiciones del Estatuto Orgánico del Presupuesto.

ARTICULO 46°: Los proyectos de inversión de Situado Fiscal Territorial Municipal contenidos en el Plan Anual de Inversiones (POAI), deberán ser priorizados y ejecutados por la respectiva dependencia en la presente vigencia. En cuanto a las eventuales modificaciones, salvo lo dispuesto en el artículo 250 del Decreto Extraordinario Municipal 0203 de 2001, solo podrán hacerse previa concertación con la comunidad donde pertenecen.

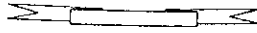
PARAGRAFO: El Director del Departamento Administrativo de Hacienda y el Director del Departamento Administrativo de Planeación presentaran y sustentaran ante la plenaria del Concejo Municipal en los primeros quince (15) días de cada trimestre un informe de la ejecución física y financiera de los proyectos considerados en el presente artículo.

ARTICULO 47°: La administración central, los establecimientos públicos, las Empresas Sociales del Estado, las Empresas Industriales y Comerciales del Municipio, los Fondos Locales, enviaran a la plenaria del Concejo Municipal de Santiago de Cali la ejecución presupuestal dentro de los 15 primeros días de cada



Concejo
Santiago de Cali

CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI



ACUERDO N° 02081 DE 2009

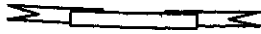
"POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2010".

mes, indicando las razones objetivas de la ejecución parcial por programa, subprograma y proyecto.

- ARTICULO 48°: Los informes sobre ejecución presupuestal que la Administración Municipal presente a consideración del Concejo Municipal deberán elaborarse con base en los registros presupuestales de compromiso efectivamente expedidos, indicando la ejecución física y financiera del Contrato o Convenio.
- ARTICULO 49°: Las Disposiciones Generales contenidas en el presente Acuerdo rigen para todas las entidades del Presupuesto Municipal.
- ARTICULO 50°: La distribución del Gasto Público Social y el Plan Operativo Anual de Inversiones hacen parte integral del presente Acuerdo.
- ARTICULO 51°. El Gobierno Municipal, en el Decreto de Liquidación Clasificará y definirá los conceptos de ingresos y gastos y con base en ellos Incorporará los rubros y las apropiaciones aprobadas en el Presupuesto General del Municipio. Así mismo, cuando las partidas hayan sido incorporadas en numerales rentísticos y presupuestales o en órganos a los que no corresponda su ejecución por su naturaleza y funciones, las ubicará en el sitio que corresponda.
- ARTICULO 52°. El Director del Departamento Administrativo de Hacienda y el Director del Departamento Administrativo de Planeación, harán por Resolución, las aclaraciones y correcciones de descripción, y de códigos y de recursos que se requieran para efectuar ajustes al Presupuesto General del Municipio, para enmendar errores de transcripción y aritméticos que figuren en el Presupuesto General del Municipio.
- ARTICULO 53°. El Departamento Administrativo de Hacienda Municipal, podrá efectuar visitas, solicitar la presentación de libros, comprobantes, informes de caja y bancos, reservas presupuestales, cuentas por pagar, estados financieros y demás documentos que



Concejo
Santiago de Cali



ACUERDO N° 0281 DE 2009

"POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2010".

considere convenientes para la adecuada programación, ejecución y seguimiento de los recursos incorporados al Presupuesto General del Municipio.

ARTICULO 54°. El Departamento Administrativo de Hacienda Municipal, podrá abstenerse de adelantar los tramites de cualquier operación presupuestal de los órganos que conforman el Presupuesto General del Municipio cuando no se cumpla con los objetivos y metas trazadas en el Plan de Desarrollo, Plan Financiero, en la programación macroeconómica del Municipio, en el PAC y con la presentación de Información solicitada por esta Dependencia.

ARTICULO 55°. Los establecimientos públicos del orden Municipal, enviarán a la Subdirección de Finanzas Públicas del Departamento Administrativo de Hacienda, informes mensuales sobre la ejecución de ingresos y gastos, dentro de los cinco (5) primeros días del mes siguiente, utilizando los clasificadores del Ingreso y el Gasto y detallada por la fuente de financiación y grupos de gasto. El informe de ejecución presupuestal correspondiente al cierre de la vigencia fiscal 2009, será presentado a más tardar el 30 de enero del 2.010.

ARTICULO 56°. El presente Acuerdo rige a partir del 1o de enero del año 2010, previa publicación en el boletín oficial del Municipio de Santiago de Cali.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL PRESIDENTE:


MILTON FABIAN CASTRILLON RODRIGUEZ

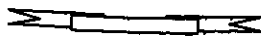
EL SECRETARIO:


HERBERT LOBATON CURREA

4



Concejo
Santiago de Cali



ACUERDO N° 0281 DE 2009

"POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2010".

CERTIFICO: Que el presente Acuerdo fue aprobado y discutido en los términos de la Ley 136 de 1994, en los dos debates reglamentarios verificados en días diferentes, así: Primer Debate en la Sesión de la Comisión de Presupuesto el día 24 de Noviembre de 2009, el Segundo Debate en la Sesión Plenaria de la Corporación el día 28 de Noviembre de 2009.

**HERBERT LOBATON CURREA
SECRETARIO GENERAL**

Proyecto: Dra. Nhora Elena Cárdenas Sandoval. - Profesional Universitario (Relatora)

24



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Santiago de Cali, 11 de Diciembre del 2009, recibido en la fecha va al Despacho del Sr. Alcalde para su Sancion el Acuerdo 0281 **“POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI , PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2010.**

RODRIGO A. FIGUEROA MIRANDA
ARCHIVO GENERAL Y CERTIFICACIONES
SECRETARIA GENERAL

ALCALDIA

Santiago de Cali, a los 11 dias del mes de Diciembre del 2009

PUBLIQUESE Y CUMPLASE,

JORGE IVAN OSPINA GOMEZ
ALCALDE DE SANTIAGO DE CALI

En la fecha fue publicado en el Boletín Oficial No. ²²⁹ constando de folios

HERNAN LUIS FREIRE CARDENAS
ASESOR DE COMUNICACIONES DE LA ALCALDIA



Concejo
Santiago de Cali

CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI

ACUERDO N° DE 2009

“POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2010”.

ANEXO

(POAI)

ACUERDO N° DE 2009

0231

“POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2010”.



**Concejo
Santiago de Cali**

**MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION
PROYECTO PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES
POR PLAN DE DESARROLLO
VIGENCIA 2010**

TOTAL PLAN DE DESARROLLO CALI ES NUESTRA GENTE		1.112.685.022.983	100,00
SEMBRANDO ESPERANZA		35.381.062.630	3,18
Optimización de la unidad de atención y orientación al desplazado UAO.		11.309.178.890	1,02
4111 SECRETARIA GENERAL	038481 APOYO A POBLACION DESPLAZADA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	1.000.000.000	0,09
Total 4111 SECRETARIA GENERAL		1.000.000.000	0,09
4147 SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL	042497 APORTES ADQUISICION DE VIVIENDA NUEVA O USADA PARA DESPLAZADOS MPIO SANTIAGO DE CALI	360.000.000	0,03
Total 4147 SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL		360.000.000	0,03
Total Plan integral único PIU de atención a la población es situación de desplazamiento. Hogares de paso		360.000.000	0,03
4146 SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL	041330 APOYO INTEGRAL A LA POBLACION VULNERABLE Y/O HABITANTE DE LA CALLE EN MODALIDAD HOGAR DE PASO Y CENTRO DE ACOGIDA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI.	1.750.000.000	0,16
Total 4146 SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y B. SOCIAL		1.750.000.000	0,16
Total Hogares de paso		3.500.000.000	0,31
Atención integral a mujeres cabeza de familia		3.500.000.000	0,31
4146 SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL	041289 CAPACITACION TECNICA A MUJERES CABEZA DE HOGAR COMUNA 7	40.000.000	0,00
	041304 CAPACITACION EN ARTES Y OFICIOS A MUJERES Y/O HOMBRES CABEZA DE FAMILIA DE LA COMUNA 22	45.445.000	0,00
	041310 CAPACITACION A MUJERES CABEZA DE FAMILIA DE LOS BARRIOS VILLANUEVA Y PARAISO DE LA COMUNA 12	47.280.870	0,00
	041311 CAPACITACION EN ARTES Y OFICIOS A LA POBLACION VULNERABLE DE LA COMUNA 18	51.483.000	0,00



**Concejo
Santiago de Cali**

**MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION
PROYECTO PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES
POR PLAN DE DESARROLLO
VIGENCIA 2010**

TOTAL PLAN DE DESARROLLO		% PART.
		1.112.685.022.983
		100,00
CAPACITACION Y FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS DE MUJERES CABEZA DE FAMILIA DE LOS BARRIOS EDUARO SANTOS Y 12 DE OCTUBRE		
041313		28.003.000
Total 4146	SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y B. SOCIAL	212.211.870
		0,02
CAPACITACION A POBLACION		
4146 SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL		212.211.870
		0,02
DISCAPACITADA, COMUNA 2		
041285		53.880.840
		0,00
ASISTENCIA A LAS PERSONAS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD DE LA COMUNA 10		
041293		100.000.000
		0,01
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI		
041299		40.000.000
		0,00
PERSONAS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD DE LA COMUNA 10		
041300		48.000.000
		0,00
CAPACITACION INTEGRAL EN CRECIMIENTO PERSONAL, ARTES Y OFICIOS A PERSONAS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD DE LA COMUNA 21 DE SANTIAGO DE CALI		
041314		38.505.960
		0,00
POBLACION VULNERABLE DE LA COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI		
041338		300.000.000
		0,03
APOYO A LA POBLACION EN SITUACION DE DISCAPACIDAD DE SANTIAGO DE CALI		
Total 4146	SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y B. SOCIAL	580.386.800
		0,05
CAPACITACION EN ARTES Y OFICIOS A GRUPOS VULNERABLES DEL BARRIO EL RODEO DE LA COMUNA 12		
041307		51.000.000
		0,00
Total 4146	SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y B. SOCIAL	51.000.000
		0,00
MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ADULTOS MAYORES A TRAVES DE CAPACITACION EN ARTES Y OFICIOS COMUNA 21 DE SANTIAGO DE CALI		
041308		51.000.000
		0,00
Total 4146	SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y B. SOCIAL	47.326.720
		0,00



**Concejo
Santiago de Cali**

**MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION
PROYECTO PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES
POR PLAN DE DESARROLLO
VIGENCIA 2010**

TOTAL PLAN DE DESARROLLO		1.112.685.022.983	100,00
	ASISTENCIA ALIMENTARIA A 120 PERSONAS HABITANTES DE LA CALLE BARRIO BELEN DE LA COMUNA 20 A TRAVEZ DE LA CREACION DE OLLAS COMUNITARIAS	92.137.500	0,01
	Total 4146 SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y B. SOCIAL	139.464.220	0,01
	Total 4146 SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y B. SOCIAL	139.464.220	0,01
Total Atención integral al adulto mayor	Mejoramiento para la Formación Integral Especial para niños, niñas y adolescentes con el VIH SIDA Municipio Santiago de Cali	250.000.000	0,02
Atención integral a la niñez, la infancia, la adolescencia y la juventud	4143 SECRETARIA DE EDUCACION	250.000.000	0,02
	Total 4143 SECRETARIA DE EDUCACION	250.000.000	0,02
Total Atención integral a la niñez, la infancia, la adolescencia y la juventud	CAPACITACION EN ARTES Y OFICIOS PARA LA GENERACION DE INGRESOS PARA JOVENES DE LA COMUNA 12	23.000.000	0,00
Atención integral a grupos étnicos (comunidades afrodescendientes e indígenas)	4146 SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y B. SOCIAL	23.000.000	0,00
	Total 4146 SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y B. SOCIAL	273.000.000	0,02
Total Atención integral a grupos étnicos (comunidades afrodescendientes e indígenas)	APOYO INTEGRAL A LA POBLACION INDIGENA EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SANTIAGO DE CALI	350.000.000	0,03
Atención social integral a comunidades en condiciones de vulnerabilidad y riesgo, desplazadas y en proceso de reintegración	4146 SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y B. SOCIAL	350.000.000	0,03
	Total 4146 SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y B. SOCIAL	350.000.000	0,03
Total Atención social integral a comunidades en condiciones de vulnerabilidad y riesgo, desplazadas y en proceso de reintegración	Mejoramiento de la Promoción Social Dirigida a la Población Vulnerable Municipio de Cali	200.000.000	0,02
Atención nutricional (comedores comunitarios y escolares, lactancia materna)	4145 SECRETARIA DE SALUD PUBLICA	200.000.000	0,02
	Total 4145 SECRETARIA DE SALUD PUBLICA	200.000.000	0,02
Total Atención social integral a comunidades en condiciones de vulnerabilidad y riesgo, desplazadas y en proceso de reintegración	Suministro de Raciones Alimenticias a menores vinculados al Sistema Educativo Oficial en el Municipio Santiago de Cali	2.143.116.000	0,19
Atención nutricional (comedores comunitarios y escolares, lactancia materna)	4143 SECRETARIA DE EDUCACION	2.143.116.000	0,19
	Total 4143 SECRETARIA DE EDUCACION	2.143.116.000	0,19
Total Atención nutricional (comedores comunitarios y escolares, lactancia materna)		2.143.116.000	0,19



**Concejo
Santiago de Cali**

**MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION
PROYECTO PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES
POR PLAN DE DESARROLLO
VIGENCIA 2010**

TOTAL PLAN DE DESARROLLO			1.112.685.022.983	100,00
Ampliación y optimización del programa familias en acción.	SECRETARIA GENERAL	038480	400.000.000	0,04
Total 4111	SECRETARIA GENERAL		400.000.000	0,04
Total Ampliación y optimización del programa familias en acción.			400.000.000	0,04
Acceso al sistema educativo de la población vulnerable	SECRETARIA DE EDUCACION	039876	586.700.000	0,05
		039896	1.513.300.000	0,14
Total 4143	SECRETARIA DE EDUCACION		2.100.000.000	0,19
Total Acceso al sistema educativo de la población vulnerable			2.100.000.000	0,19
NUEVA GENERACION, NUEVA OPCION			2.705.677.200	0,24
Atención integral a la niñez, la infancia, la adolescencia y la juventud			200.000.000	0,02
Total 4146	SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y B. SOCIAL	041335	200.000.000	0,02
Total Atención integral a la niñez, la infancia, la adolescencia y la juventud			200.000.000	0,02
Gestión para el desarrollo de las casas juveniles	SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y B. SOCIAL	041298	43.010.000	0,00
Total Gestión para el desarrollo de las casas juveniles			43.010.000	0,00
Atención educativa a niños(as) entre 2 y 4 años en el sistema	SECRETARIA DE EDUCACION	039873	2.200.000.000	0,20
Total Atención educativa a niños(as) entre 2 y 4 años en el sistema			2.200.000.000	0,20
Total Atención educativa a niños(as) entre 2 y 4 años en el sistema			2.200.000.000	0,20
Apoyo al sistema municipal de juventud	SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y B. SOCIAL	041327	262.667.200	0,02
Total Apoyo al sistema municipal de juventud			262.667.200	0,02
Total Apoyo al sistema municipal de juventud			262.667.200	0,02
LA SABIDURIA, PATRIMONIO DE TODOS			1.251.750.800	0,11



**Concejo
Santiago de Cali**

**MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION
PROYECTO PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES
POR PLAN DE DESARROLLO
VIGENCIA 2010**

TOTAL PLAN DE DESARROLLO		1.112.685.022.983	100,00
Atención social integral al adulto mayor		51.750.800	0,00
	4146 SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL		
	041306		
	CAPACITACION EN ARTES Y OFICIOS ADULTOS MAYORES DE LA COMUNA 15 DE SANTIAGO DE CALI.		
	SERVICIO COMPLEMENTARIO PARA ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DE PPSAM, PANNAM Y OTROS VULNERABLES EN SANTIAGO DE CALI	1.200.000.000	0,11
	041342	1.251.750.800	0,11
	Total 4146 SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y B. SOCIAL	1.251.750.800	0,11
Total Atención social integral al adulto mayor		20.114.455.740	1,81
TODOS PARTICIPAMOS, TODOS SOMOS RESPONSABLES			
Fortalecimiento del sistema municipal de planificación		45.000.000	0,00
	4132 DEPTO. ADMTVO. PLANEACION	45.000.000	0,00
	032889		
	APOYO ADMINISTRATIVO Y LOGISTICO AL CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI		
	Total 4132 DEPTO. ADMTVO. PLANEACION	45.000.000	0,00
Total Fortalecimiento del sistema municipal de planificación		45.000.000	0,00
Sistema de formación integral de gestores de ciudad		14.000.000.000	1,26
	4111 SECRETARIA GENERAL	14.000.000.000	1,26
	038494		
	IMPLEMENTACION DE GUARDAS CIVICOS EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI		
	Total 4111 SECRETARIA GENERAL	14.000.000.000	1,26
Total Sistema de formación integral de gestores de ciudad		14.000.000.000	1,26
Construcción y/o mantenimiento de espacios comunitario		30.000.000	0,00
	4146 SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL	30.000.000	0,00
	041286		
	Mejoramiento sede comunal veinte de julio comuna 11		
	CONSTRUCCION DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO LOCAL INTEGRADO DE LA COMUNA 7	450.000.453	0,04
	041288		
	Adecuación de la sede comunal del Barrio Petey III y casa hogar del anciano los buenos amigos san luis II de la comuna 6 del municipio de santiago de cali		
	041297	158.659.767	0,01
	ADECUACION CENTRO DESARROLLO COMUNITARIO COMUNA 14	500.000.000	0,04
	041301		
	ADECUACION SEDE COMUNAL BARRIO CIUDAD CORDOBA SECTOR 3 DE LA COMUNA 15 DEL MPIO DE SANTIAGO DE CALI.	112.000.000	0,01
	041316		
	MEJORAMIENTO SEDE COMUNAL DEL BARRIO EDUARDO SANTOS	14.000.000	0,00
	041323		



**Concejo
Santiago de Cali**

MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION
PROYECTO PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES
POR PLAN DE DESARROLLO
VIGENCIA 2010

TOTAL PLAN DE DESARROLLO		1.112.685.022.983	100,00
	MEJORAMIENTO DE LAS SEDES COMUNALES DE LOS BARRIOS PASEO DE LOS ALMENDROS, LA RIVIERA-ANDES B Y METROPOLITANO DEL NORTE DE LA COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	60.000.000 1.324.660.220	0,01 0,12
	Total 4146 SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y B. SOCIAL	1.324.660.220	0,12
Total Construcción y/o mantenimiento de espacios comunitario	APOYO INTEGRAL A POBLACION VULNERABLE Y GRUPOS ORGANIZADOS DE LA COMUNA 16	400.000.000	0,04
Acompañamiento y asesoría a las organizaciones sociales	CAPACITACION PARA EL FORTALECIMIENTO COMUNITARIO DE LOS HABITANTES DE LA COMUNA 3 DEL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI	79.233.600	0,01
	MANTENIMIENTO SEDE COMUNAL DE BARRIO OBRERO	126.000.000	0,01
	APOYO AL EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL DE LA JAC EL SAMAN Y CIUDADELA SANTA BARBARA COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	40.559.920	0,00
	APOYO A UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LOS BARRIOS JULIO RINCON Y BELLO HORIZONTE	49.002.000	0,00
	IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO E INSTITUCIONAL PARA LA PROMOCION Y EL APOYO DE LA PARTICIPACION SOCIAL Y COMUNITARIA EN SANTIAGO DE CALI.	200.000.000 894.795.520	0,02 0,08
	Total 4146 SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y B. SOCIAL	894.795.520	0,08
Total Acompañamiento y asesoría a las organizaciones sociales Constituyente por Cali	AMPLIACION DE LA DEMOCRACIA SUSTANTIVA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	420.000.000 420.000.000	0,04 0,04
	Total 4111 SECRETARIA GENERAL	420.000.000	0,04
Total Constituyente por Cali	Total 4111 SECRETARIA GENERAL	420.000.000	0,04



Concejo
Santiago de Cali

MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION
PROYECTO PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES
POR PLAN DE DESARROLLO
VIGENCIA 2010

TOTAL PLAN DE DESARROLLO		1.112.685.022.983	100,00
Formulación de políticas públicas con enfoque diferencial (afro, indígena, de género, LGTB, de generación, por situación de vulnerabilidad y desplazamiento forzado y en proceso de reintegración).	ASISTENCIA TÉCNICA AL PROCESO DE IMPLEMENTACION DE LA POLITICA PUBLICA PARA LA POBLACION AFROCOLOMBIANA RESIDENTE EN SANTIAGO DE CALI.	250.000.000	0,02
Total	SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL 041339 Y B. SOCIAL	250.000.000	0,02
Total Formulación de políticas públicas con enfoque diferencial (afro, indígena, de género, LGTB, de generación, por situación de vulnerabilidad y desplazamiento forzado y en proceso de reintegración).		250.000.000	0,02
Redes comunitarias y ciudadanas de organización social y cultural	DIFUSION DEL PROGRAMA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE CULTURA	130.000.000	0,01
Total	SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO 034438	130.000.000	0,01
Total Redes comunitarias y ciudadanas de organización social y cultural		130.000.000	0,01
Redes ciudadanas de comunicación pública	APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SENTIDO DE PERTENENCIA DE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	2.000.000.000	0,18
Total	SECRETARIA GENERAL 038472	2.000.000.000	0,18
Total Redes ciudadanas de comunicación pública		2.000.000.000	0,18
Formulación del Plan Marco Visión 2036: Cali conquista el mundo	ASISTENCIA TÉCNICA Y LOGISTICA PARA LA FORMULACION DEL PLAN MARCO VISION 2036 DE SANTIAGO DE CALI	700.000.000	0,06
Total	DEPTO. ADMITVO. PLANEACION 032869	700.000.000	0,06
Total Formulación del Plan Marco Visión 2036: Cali conquista el mundo		700.000.000	0,06
Promoción de la autonomía de la mujer y fortalecimiento de la equidad de género y diversidad sexual	APOYO DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACION MUJERES JOVENES Y FAMILIA DE LA COMUNA 4	150.000.000	0,01
Total	SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL 041319 Y B. SOCIAL	150.000.000	0,01
Total Promoción de la autonomía de la mujer y fortalecimiento de la equidad de género y diversidad sexual	APOYO EN LA IMPLEMENTACION DE LA POLITICA PUBLICA DE LA MUJER EN SANTIAGO DE CALI.	200.000.000	0,02
Total	SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL 041337 Y B. SOCIAL	350.000.000	0,03
Total Promoción de la autonomía de la mujer y fortalecimiento de la equidad de género y diversidad sexual		350.000.000	0,03



Concejo
Santiago de Cali

MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION
PROYECTO PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES
POR PLAN DE DESARROLLO
VIGENCIA 2010

TOTAL PLAN DE DESARROLLO		1.112.685.022.983	100,00
CALI SALUDABLE Y EDUCADORA		689.191.323.310	61,94
CIUDADELAS EDUCATIVAS		5.000.000.000	0,45
Ciudadelas educativas			
4143 SECRETARIA DE EDUCACION	039877	5.000.000.000	0,45
Total 4143 SECRETARIA DE EDUCACION		5.000.000.000	0,45
Total Ciudadelas educativas		51.832.154.557	4,66
COMPROMETIDOS CON LA VIDA			
Anfitrión de eventos nacionales e internacionales		40.000.000	0,00
4162 SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION	042939	40.000.000	0,00
Total 4162 SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION		40.000.000	0,00
Total Anfitrión de eventos nacionales e internacionales		199.490.033	0,02
Mantenimiento de escenarios barriales		70.000.000	0,01
4162 SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION	043319	269.490.033	0,02
Total 4162 SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION		269.490.033	0,02
Total Mantenimiento de escenarios barriales		269.490.033	0,02
Fomento de la recreación		25.000.000	0,00
4162 SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION	042966	158.493.440	0,01
Total 4162 SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION		29.937.000	0,00
Total Fomento de la recreación		20.937.493	0,00
Centro de vigilancia y control de zoonosis y protección animal (coso municipal).		41.937.493	0,00
4145 SECRETARIA DE SALUD PUBLICA	041750	276.305.426	0,02
Total 4145 SECRETARIA DE SALUD PUBLICA		276.305.426	0,02
Total Centro de vigilancia y control de zoonosis y protección animal (coso municipal)		300.000.000	0,03
Total Centro de vigilancia y control de zoonosis y protección animal (coso municipal)		300.000.000	0,03
Mantenimiento de Unidades Deportivas de alto rendimiento		6.253.200.000	0,56
4162 SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION	042981	1.564.739.000	0,14
Total 4162 SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION		1.564.739.000	0,14



Concejo
Santiago de Cali

MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION
PROYECTO PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES
POR PLAN DE DESARROLLO
VIGENCIA 2010

TOTAL PLAN DE DESARROLLO		1.112.685.022.983	100,00
	MANTENIMIENTO ESTADIO PASCUAL		
	042991 GUERRERO	10.867.575.000	0,98
	Total 4162 SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION	18.685.514.000	1,68
Total Mantenimiento de Unidades Deportivas de alto rendimiento		18.685.514.000	1,68
Fomento del deporte	PROYECTO MASIFICACION DEL DEPORTE Y LA EDUCACION FISICA 2010		
	4162 SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION 042980	700.000.000	0,06
	Total 4162 SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION	700.000.000	0,06
Total Fomento del deporte		700.000.000	0,06
Realización de eventos culturales, deportivos y recreativos locales, nacionales e internacionales	APOYO REALIZACION DE EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES DE DEPORTE		
	4162 SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION 042983	1.500.000.000	0,13
	Total 4162 SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION	1.500.000.000	0,13
Total Realización de eventos culturales, deportivos y recreativos locales, nacionales e internacionales		1.500.000.000	0,13
Mantenimiento de escenarios barriales	4162 SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION		
	042967 Adecuación de escenarios deportivos C8	545.808.155	0,05
	042970 Adecuación de escenarios deportivos C2	458.919.062	0,04
	042971 Adecuación escenarios deportivos C17	626.364.490	0,06
	042974 Adecuación escenarios deportivos y recreativos c 11	209.359.980	0,02
	042975 Adecuación de escenarios deportivos y recreativos C21	263.504.399	0,02
	042976 Adecuación de escenarios deportivos y recreativos C14	273.992.404	0,02
	042988 ASISTENCIA A GRUPOS COMUNITARIOS ADECUACION Y SEGUIMIENTO DE UNIDADES RECREATIVAS	1.472.817.500	0,13
	042989 Adecuación escenarios deportivos B/ Zawadsky,	1.300.000.000	0,12
	042995 Adecuación escenarios deportivos B/ Alcazares, Villegal, la selva C10	187.854.803	0,02
	043002 Adecuación escenarios deportivos B/ Alcazares, La Rivera, Florialal, Quintas de Salomia y Petecuy II C6	591.396.950	0,05
	043301 Adecuación escenarios deportivos y recreativos C5	201.088.290	0,02
	043302 Adecuación escenarios recreativos y deportivos C15	296.854.120	0,03
	043306 Adecuación cancha múltiple B/ Siloe C20	15.000.000	0,00



Concejo
Santiago de Cali

MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION
PROYECTO PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES
POR PLAN DE DESARROLLO
VIGENCIA 2010

TOTAL PLAN DE DESARROLLO		1.112.685.022.983	100,00
	Adecuación parcial de enpradización cancha de fútbol B/ Francisco Eladio Ramirez C18	30.000.000	0,00
	Adecuación cubierta polideportivos B/ La Esperanza	307.000.000	0,03
		6.779.960.153	0,61
	Total 4162 SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION		
	Total Mantenimiento de escenarios barriales	6.779.960.153	0,61
	Construcción de escenarios barriales	93.653.740	0,01
	4162 SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION		
	042972 Construcción de un kiosco recreativo B/La Playa C17	101.000.000	0,01
	043001 Construcción cancha múltiple B/ Brisas de mayo sector el morro C20	194.653.740	0,02
		194.653.740	0,02
	Total 4162 SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION		
	Total Construcción de escenarios barriales	140.000.000	0,01
	Fomento de la recreación	38.010.000	0,00
	4162 SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION		
	042973 Recreación a través de juegos deportivos y recreativos C16	2.506.767.000	0,23
	042979 Recreación para niños, juvenes y adultos C20		
	042985 RECREACION PARA TODOS		
	042992 Mejoramiento de la participación comunitaria en programas de prácticas deportivas c 11	100.840.000	0,01
	042996 Realización de las olimpiadas recreativas y deportivas para el adulto mayor C10	40.000.000	0,00
	043304 Recreación para los habitantes de la C21	22.344.000	0,00
	043305 Recreación y deporte Polideportivo La Estrella C20	26.000.000	0,00
	043307 Recreación a través de programas deportivos y recreativos C4	130.000.000	0,01
	043311 Recreación a través de festivales deportivos y recreativos C5	40.000.000	0,00
		3.043.761.000	0,27
		3.043.761.000	0,27
	Total 4162 SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION		
	Total Fomento de la recreación	2.860.000.000	0,26
	Fortalecimiento de las cicloovias	2.860.000.000	0,26
		2.860.000.000	0,26
	Total 4162 SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION		
	Total Fortalecimiento de las cicloovias	149.758.000	0,01
	Centros de iniciación deportiva	1.898.386.150	0,17
	4162 SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION		
	042977 Recreación a través de escuelas de formación deportiva C17		
	042990 PROYECTO INICIACION Y FORMACION DEPORTIVA EN NIÑOS Y NIÑAS		



Concejo
Santiago de Cali

MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION
PROYECTO PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES
POR PLAN DE DESARROLLO
VIGENCIA 2010

TOTAL PLAN DE DESARROLLO		1.112.685.022.983	100,00
	Recreación a través de las escuelas de formación deportiva C10	50.000.000	0,00
	Recreación a través de iniciación y formación deportiva a niños y niñas de la C18	100.000.000	0,01
		2.198.144.150	0,20
	Total 4162 SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION	2.198.144.150	0,20
Total Centros de iniciación deportiva			
Promoción y prevención en estilos de vida saludable	4143 SECRETARIA DE EDUCACION	40.000.000	0,00
	039900 (Capacitación en el fortalecimiento de la convivencia familiar y escolar en (6) seis Instituciones Educativas de la comuna 10 Municipio de Santiago de Cali		
	039903 Implementación de escuelas de formación para la vida digna y saludable de la comunidad educativa de la comuna 12, Santiago de Cali.	22.950.000	0,00
	Total 4143 SECRETARIA DE EDUCACION	62.950.000	0,01
	4145 SECRETARIA DE SALUD PUBLICA	5.339.455.011	0,48
	041738 Mejoramiento Promoción de la Salud Publica Municipio de Cali	2.996.879.157	0,27
	041739 Prevención de la enfermedad Municipio de Cali		
	041741 Apoyo Gestión de Acciones Colectivas en Salud Publica Municipio de Santiago de Cali	435.790.458	0,04
	Total 4145 SECRETARIA DE SALUD PUBLICA	8.772.124.626	0,79
Total Promoción y prevención en estilos de vida saludable		8.835.074.626	0,79
Promoción, prevención, vigilancia y control en salud ambiental, zoonosis y protección animal	4145 SECRETARIA DE SALUD PUBLICA	5.417.831.429	0,49
	041740 Mejoramiento del Sistema de Vigilancia en Salud Publica Municipio de Cali		
	041742 Apoyo a la gestión de la promoción, Prevención, Vigilancia y Control de los Riesgos Sanitarios del Ambiente	279.420.000	0,03
	Total 4145 SECRETARIA DE SALUD PUBLICA	5.697.251.429	0,51
Total Promoción, prevención, vigilancia y control en salud ambiental, zoonosis y protección animal		5.697.251.429	0,51
Promoción, prevención y vigilancia en seguridad alimentaria y nutricional	4146 SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y B. SOCIAL	452.000.000	0,04
	Total 4146 SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y B. SOCIAL	452.000.000	0,04
Total Promoción, prevención y vigilancia en seguridad alimentaria y nutricional		452.000.000	0,04
CALI ASEGURA, PROTEGE Y ATIENDE.		230.612.075.342	20,73



Concejo
Santiago de Cali

MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION
PROYECTO PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES
POR PLAN DE DESARROLLO
VIGENCIA 2010

TOTAL PLAN DE DESARROLLO		% PART.
Afilación al sistema de protección social en salud a los creadores y gestores culturales		1.112.685.022.983
Total 4148 SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO		0,08
Total 4148 SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO		0,08
Total Afilación al sistema de protección social en salud a los creadores y gestores culturales		900.866.000
Aseguramiento de la población de los niveles 1 y 2 del SISBEN al régimen subsidiado con subsidios plenos		0,08
Total 4145 SECRETARIA DE SALUD PUBLICA		204.214.031.397
Total 4145 SECRETARIA DE SALUD PUBLICA		18,35
Total Aseguramiento de la población de los niveles 1 y 2 del SISBEN al régimen subsidiado con subsidios plenos		204.214.031.397
Contratación de la atención en salud de baja complejidad a la población pobre y vulnerable sin seguridad social.		18,35
Total 4145 SECRETARIA DE SALUD PUBLICA		23.397.177.945
Total 4145 SECRETARIA DE SALUD PUBLICA		2,10
Mejoramiento Acceso a los Servicios de Salud		1.500.000.000
Total 4145 SECRETARIA DE SALUD PUBLICA		0,13
Total 4145 SECRETARIA DE SALUD PUBLICA		600.000.000
Total 4145 SECRETARIA DE SALUD PUBLICA		25.497.177.945
Total 4145 SECRETARIA DE SALUD PUBLICA		0,05
Total 4145 SECRETARIA DE SALUD PUBLICA		2,29
Total Contratación de la atención en salud de baja complejidad a la población pobre y vulnerable sin seguridad social.		25.497.177.945
Total Contratación de la atención en salud de baja complejidad a la población pobre y vulnerable sin seguridad social.		17.059.610.420
Total Contratación de la atención en salud de baja complejidad a la población pobre y vulnerable sin seguridad social.		2,29
Total Contratación de la atención en salud de baja complejidad a la población pobre y vulnerable sin seguridad social.		1,53
LA DIFERENCIA ES NUESTRA MAYOR RIQUEZA		
Promoción y difusión de expresiones culturales urbanas, rurales, étnicas y singulares		
APOYO A LA VIGILIA EN ORACIÓN EN		
SANTIAGO DE CALI		120.000.000
APOYO AL IV FESTIVAL DE MUSICA GOSPEL		250.000.000
APOYO AL FESTIVAL DE REGRESO A MI TIERRA		150.000.000
APOYO AL FESTIVAL DE LOS MEJORES TRIOS		300.000.000
APOYO A LA CELEBRACION DE LAS FIESTAS DE SAN FRANCISCO DE ASIS - SAN PACHO		100.000.000
Total 4148 SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO		920.000.000
Total 4148 SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO		0,01
Total 4148 SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO		0,08



**Concejo
Santiago de Cali**

MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION
PROYECTO PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES
POR PLAN DE DESARROLLO
VIGENCIA 2010

TOTAL PLAN DE DESARROLLO		1.112.685.022.983	100,00
Total Promoción y difusión de expresiones culturales urbanas, rurales, étnicas y singulares		920.000.000	0,08
Celebración del bicentenario de la Independencia de Santiago de Cali el 3 de Julio de 2010	038505	1.000.000.000	0,09
	4111 SECRETARIA GENERAL	1.000.000.000	0,09
	Total 4111 SECRETARIA GENERAL		
Total Celebración del bicentenario de la Independencia de Santiago de Cali el 3 de Julio de 2010		1.000.000.000	0,09
Centro cultural y museo interactivo de la salsa: "MUSA".	034439	550.000.000	0,05
	4148 SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO	550.000.000	0,05
	Total 4148 SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO		
Total Centro cultural y museo interactivo de la salsa: "MUSA".		550.000.000	0,05
Gestión para el fortalecimiento de las salas concertadas de teatro	029877	450.000.000	0,04
	4148 SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO	450.000.000	0,04
	Total 4148 SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO		
Total Gestión para el fortalecimiento de las salas concertadas de teatro		450.000.000	0,04
Promoción y difusión de expresiones culturales urbanas, rurales, étnicas y singulares			
	34524	40.000.000	0,00
	034409	80.000.000	0,01
	034421	83.925.392	0,01
	034434	229.000.000	0,02
	034436	622.230.366	0,06



Concejo
Santiago de Cali

MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION
PROYECTO PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES
POR PLAN DE DESARROLLO
VIGENCIA 2010

TOTAL PLAN DE DESARROLLO		1.112.685.022.983	100,00
034441	CONSTRUCCION DE LA FASE IV DEL CENTRO PARTICIPATIVO PARA EL DESARROLLO CULTURAL, ECOLOGICAL Y AMBIENTAL DEL CORREGIMIENTO LA LEONERA DE SANTIAGO DE CALI	90.000.000	0,01
034445	DOTACION A LAS BIBLIOTECAS PUBLICAS COMUNITARIAS DE LA COMUNA 11 DE SANTIAGO DE CALI	16.421.554	0,00
034446	APOYO A LA OFERTA CULTURAL DE LA COMUNA 11 DE SANTIAGO DE CALI	33.578.446	0,00
034447	Desarrollo de actividades y eventos de formacion y extension cultural barrio tonaviemcali MEJORAMIENTO DE LA OFERTA CULTURAL	11.155.498	0,00
034448	DEL CORREGIMIENTO DE GOLONDRINAS CALI CONSTRUCCION FASE II DE LA CASA TURISTICA EN EL CORREGIMIENTO DE LA PAZ DE SANTIAGO DE CALI	25.677.000	0,00
034449	Apoyo a procesos de formacion artistica y cultura de la comuna 8	115.729.658	0,01
034450	APOYO A LA DIVERSIDAD CULTURAL COMUNA 16	168.933.555	0,02
034452	CAPACITACION EN TALLERES ARTISTICOS Y CULTURALES COMUNA 5 MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI	238.400.000	0,02
034453	RECREACION CULTURAL DE MUSICA Y DANZA COLOMBIANA DE LA COMUNA 5 MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI	24.135.800	0,00
034454	APOYO A LA ACTIVIDAD CULTURAL A TRAVES DEL DESARROLLO DE TALLERES ARTISTICOS Y EL FORTALECIMIENTO DE LA ORQUESTA COMUNITARIA DEL BARRIO PORTALES DE COMFANDI COMUNA 5 MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI	96.216.730	0,01
034455	APOYO AL CARNAVAL ARTISTICO EN EL MES DEL ADULTO MAYOR COMUNA 5 MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI	19.842.060	0,00
034456		20.072.680	0,00



Concejo
Santiago de Cali

MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION
PROYECTO PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES
POR PLAN DE DESARROLLO
VIGENCIA 2010

TOTAL PLAN DE DESARROLLO		1.112.685.022.983	% PART.
			100,00
034457	APOYO PARA EL ACCESO A BIENES Y SERVICIOS CULTURALES PARA LOS HABITANTES DE LA COMUNA 06 BIBLIOTECA FLORALIA DE SANTIAGO DE CALI	51.245.999	0,00
034458	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CULTURALES PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL COMUNA 2	95.472.001	0,01
034459	DOTACION BIBLIOTECA COMUNITARIA DEL BARRIO FONAVIEMCALI COMUNA 6	31.576.400	0,00
034460	CAPACITACION ARTISTICA EN MUSICA A GRUPOS ORGANIZADOS DEL ADULTO MAYOR EN LA COMUNA 06 DE SANTIAGO DE CALI	7.261.600	0,00
034461	CONSTRUCCION BIBLIOTECA PUBLICA COMUNITARIA BARRIO ALFONSO LOPEZ III COMUNA 7	120.000.000	0,01
034462	Mejoramiento Biblioteca Publica Comunitaria Barrio San Marino Comuna 7	80.000.000	0,01
034463	APOYO A PROCESOS CULTURALES DE LA COMUNA 12	436.900.640	0,04
034466	IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA EL EMPODERAMIENTO CULTURA EN LA COMUNA 13 DEL MUNICIPIO	51.636.568	0,00
034467	Inclusion e integracion de la poblacionm en situacion de discapacidad de la comuna 20	43.355.930	0,00
034468	APOYO A PROCESOS CULTURALES DE LA COMUNA DE LA COMUNA 1	550.088.592	0,05
034469	APOYO AL FORTALECIMIENTO DE CAPACITACION CULTURAL DEL B/ LAS GRANJAS DE CALI COMUNA 10	30.000.000	0,00
034470	CAPACITACION DE LAS 18 ESCUELAS EN FORMACION ARTISTICA COMUNITARIA DE LA COMUNA 10	70.000.000	0,01
034481	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PARA LA INTEGRACION SOCIAL DE LA COMUNA 19 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	308.000.000	0,03



**Concejo
Santiago de Cali**

MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION
PROYECTO PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES
POR PLAN DE DESARROLLO
VIGENCIA 2010

TOTAL PLAN DE DESARROLLO		1.112.685.022.983	100,00
% PART.			
	APOYO A LOS PROCESOS DE CAPACITACION CULTURAL DEL BARRIO SANTO DOMINGO DE LA COMUNA 10 DE SANTIAGO DE CALI	50.000.000	0,00
034484	APOYO AL FORTALECIMIENTO DE CAPACITACION CULTURAL DEL B/ LA LIBERTAD A TRAVES DEL CINE A LA CALLE EN SANTIAGO DE CALI	30.000.000	0,00
034485	AMPLIACION DE LA OFERTA CULTURAL EN LA COMUNA 4	240.000.000	0,02
034486	Apoyo a la actividad cultural con fortalecimiento a las escuelas de formacion artistica comuna 18	90.000.000	0,01
034487	CONFORMACION DE BANDA MARCIAL	10.000.000	0,00
034488	SECTOR BRISAS DE LAS PALMAS	39.000.000	0,00
034489	PROYECTO ESTRATEGIA DE COMUNICACION PARA LA COMUNA 20	252.562.000	0,02
034491	Ampliación De La Oferta Cultural De La Comuna 9		
	IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES EN LA COMUNA 3 DE SANTIAGO DE CALI	98.013.485	0,01
034492	RECREACION ARTISTICA Y CULTURAL PARA LOS 19 BARRIOS DE LA COMUNA 15 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	163.361.434	0,01
034493	AMPLIACION DE LA SEDE DE LA BIBLIOTECA COMUNITARIA DEL CORREGIMIENTO DE MONTEBELLO EN SANTIAGO DE CALI	60.000.000	0,01
034495	CAPACITACION MUSICAL Y GASTRONICA EN LAS VEREDAS LAS CAJITAS Y PEÑAS BLANCAS DEL CORREGIMIENTO DE PICHINDE DE CALI	30.000.000	0,00
034496	PROYECTO REALIZACION DE FERIAS ARTESANALES, GASTRONOMICAS Y CULTURALES EN CRISTO REY		
034497	CORREGIMIENTO DE LO ANDES	46.000.000	0,00
034498	AMPLIACION DE LA OFERTA CULTURAL Y TURISTICA DEL CORREGIMIENTO DE VILLACARMELO	120.936.500	0,01



**Concejo
Santiago de Cali**

**MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION
PROYECTO PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES
POR PLAN DE DESARROLLO
VIGENCIA 2010**

TOTAL PLAN DE DESARROLLO		1.112.685.022.983	100,00
DIVULGACION Y PROMOCION TURISTICA DEL CORREGIMIENTO HORMIGUERO	034499	50.937.433	0,00
	034500	79.000.000	0,01
	034520	6.165.032.560	0,55
	034523	45.000.000	0,00
	Total 4148 SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO	11.360.699.882	1,02
CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL	029881	2.308.910.538	0,21
	034444	250.000.000	0,02
	Total 4148 SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO	2.558.910.538	0,23
APOYO AL FORTALECIMIENTO DE PROCESOS	034440	220.000.000	0,02
	Total 4148 SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO	220.000.000	0,02
ADMINISTRACION PAGO PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y CONTINUIDAD COBERTURA EDUCATIVA DE SANTIAGO DE CALI	039878	340.132.559.695	30,57
	Total 4143 SECRETARIA DE EDUCACION	340.132.559.695	30,57
UNA NUEVA CULTURA EDUCATIVA		384.687.482.991	34,57
Total Ampliación de la cobertura educativa oficial		340.132.559.695	30,57



Concejo
Santiago de Cali

MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION
PROYECTO PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES
POR PLAN DE DESARROLLO
VIGENCIA 2010

TOTAL PLAN DE DESARROLLO		1.112.685.022.983	% PART.
Implementación de la gratuidad educativa	Implantación del Servicio Educativo Gratuito para estudiantes de preescolar y primaria de estratos 1 y 2 del área urbana y todos los niveles en el área rural del Municipio Santiago de Cali.		100,00
para los estratos socioeconómicos 1 y 2	039850	1.000.000.000	0,09
Total implementación de la gratuidad educativa para los estratos socioeconómicos 1 y 2	4143 SECRETARIA DE EDUCACION Total 4143 SECRETARIA DE EDUCACION	1.000.000.000	0,09
Formulación de un nuevo modelo pedagógico de formación integral	Dotación de laboratorios didácticos para la enseñanza de biología, química y física en la secundaria y media vocacional de siete (7) Instituciones Educativas Oficiales de la comuna ocho (8) en Cali. Mejoramiento de la eficiencia y gestión educativa en el Municipio Santiago de Cali Mejoramiento de la calidad educativa en el Municipio Santiago de Cali Mejoramiento de la convivencia y de hábitos saludables en las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio Santiago de Cali Mejoramiento de los PRAES (Proyectos ambientales escolares) de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio Santiago de Cali	108.075.750	0,01
	039732		
	039895	4.448.815.824	0,40
	039897	4.043.357.978	0,36
	039911	407.000.000	0,04
	039912	150.000.000	0,01
	039913	617.000.000	0,06
Total Formulación de un nuevo modelo pedagógico de formación integral Fortalecimiento de la educación artística.	Total 4143 SECRETARIA DE EDUCACION	9.774.249.552	0,88
Total Fortalecimiento de la educación artística.	4143 SECRETARIA DE EDUCACION Total 4143 SECRETARIA DE EDUCACION	1.100.000.000	0,10
	039872	1.100.000.000	0,10
		1.100.000.000	0,10
		1.100.000.000	0,10



**Concejo
Santiago de Cali**

**MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION
PROYECTO PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES
POR PLAN DE DESARROLLO
VIGENCIA 2010**

TOTAL PLAN DE DESARROLLO		1.112.685.022.983	100,00
Reducción de la tasa de deserción escolar	Administración Fondo de Servicios Educativos en el Municipio Santiago de Cali (Ingresos por cobros de servicios educativos de las Instituciones Oficiales)	18.852.169.000	1,69
Total Reducción de la tasa de deserción escolar		18.852.169.000	1,69
Red de bibliotecas (Biblio Bancos) articuladas con la Biblioteca Departamental y las bibliotecas universitarias locales	MEJORAMIENTO DE LA RED DE BIBLIOTECAS PUBLICAS MUNICIPALES	2.009.650.976	0,18
Total Red de bibliotecas (Biblio Bancos) articuladas con la Biblioteca Departamental y las bibliotecas universitarias locales		2.009.650.976	0,18
Plan Talentos para el ingreso a la universidad	Implementación de políticas de apoyo a jóvenes talentosos en el Municipio de Santiago de Cali.	5.000.000.000	0,45
Total Plan Talentos para el ingreso a la universidad		5.000.000.000	0,45
Mantenimiento, mejoramiento y/o ampliación de plantas físicas de las instituciones educativas	Adecuación zonas deportivas de la Institución Educativa Celmira Bueno de Orejuela sede principal de la comuna 5 Municipio Santiago de Cali.	35.000.000	0,00
	Adecuación de la infraestructura escolar de las sedes educativas oficiales del Municipio Santiago de Cali.	4.083.991.214	0,37
	MEJORAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO JOSE LLOREDA MERA, SEDE DE BACHILLERARO EL SALADITO C-60 DE SANTIAGO DE CALI	120.937.493	0,01
	MEJORAMIENTO DE LA IE GOLONDRINAS SEDE PRINCIPAL, COMUNA 65 DE SANTIAGO DE CALI	70.259.710	0,01
	Adecuación de la Biblioteca de la Institución Educativa Técnica de Comercio Simón Rodríguez sede principal de la comuna 5 de Santiago de Cali.	45.000.000	0,00



Concejo
Santiago de Cali

MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION
PROYECTO PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES
POR PLAN DE DESARROLLO
VIGENCIA 2010

TOTAL PLAN DE DESARROLLO		1.112.885.022.983	100,00
	Adquisición de predio para la ampliación y prestación del Servicio Educativo con calidad en la Institución Educativa la Esperanza comuna 18 Municipio de Santiago de Cali.	100.000.000	0,01
	Construcción de un aula de clase en la Institución Educativa Joaquín de Caicedo y Cuero sede General Carlos Alban de la comuna 10 Municipio Santiago de Cali.	33.000.000	0,00
	Mejoramiento de las IE Antonio José Camacho sede Principal y General Alfredo Vasquez Cobo sede Nuestra Señora de los Remedios de la comuna 9 de Santiago de Cali.	169.000.000	0,02
	Mejoramiento de cerramiento de la Institución Educativa Juan Pablo II Sede Portete de Tarqui de la comuna 18 de Santiago de Cali.	40.000.000	0,00
	Adecuación de la Planta física de las sedes educativas Miguel de Pombo y Niño Jesús de Atocha de la comuna 15 del Municipio de Santiago de Cali.	155.088.462	0,01
	Adecuación de la Infraestructura de la Institución Educativa Santa Rosa sede principal de la comuna 13 del Municipio de Cali.	104.000.000	0,01
	Total 4143 SECRETARIA DE EDUCACION	4.956.276.879	0,45
	Total Mantenimiento, mejoramiento y/o ampliación de plantas físicas de las instituciones educativas	4.956.276.879	0,45
	Dotación de mobiliario escolar para las plantas físicas.	4.956.276.879	0,45
	4143 SECRETARIA DE EDUCACION	100.000.000	0,01
	Dotación de Equipos de computo para 7 Instituciones de la comuna 11		
	Dotación de equipos, material didáctico insumos y suministros para las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio Santiago de Cali	1.417.920.289	0,13
	Dotación de computadores para las Instituciones Educativas de la comuna 16	100.000.000	0,01
	Dotación sala de lectura de la Institución Educativa Técnico Industrial Multipropósito sedes Luis Alberto Rosales y Jorge Eliécer González Rubio comuna 20 Santiago de Cali.	59.656.600	0,01
	Dotación de Equipos de computo a 18 sedes educativas de la comuna 4 de Santiago de Cali	185.000.000	0,02



**Concejo
Santiago de Cali**

**MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION
PROYECTO PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES
POR PLAN DE DESARROLLO
VIGENCIA 2010**

TOTAL PLAN DE DESARROLLO			1.112.685.022.983	100,00
Total 4143 SECRETARIA DE EDUCACION			1.862.576.889	0,17
Total Dotación de mobiliario escolar para las			1.862.576.889	0,17
CALI ES VIDA			30.144.810.256	2,71
CALI SEGURA Y AMABLE.			28.153.148.593	2,53
Construcción de política pública de cultura ciudadana	4148 SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO	029546	200.000.000	0,02
Total 4148 SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO	IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA CULTURA CIUDADANA		200.000.000	0,02
Total Construcción de política pública de cultura ciudadana	FORTALECIMIENTO EN LA FORMACION DE		200.000.000	0,02
Fomento a la cultura ciudadana y de responsabilidad social para el cuidado de lo publico	4152 SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORT	033164	591.908.593	0,05
Total 4152 SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE	FORTALECIMIENTO EN LA FORMACION DE CUI		150.000.000	0,07
Total Fomento a la cultura ciudadana y de responsabilidad social para el cuidado de lo publico	ADQUISICION BIENES INMUEBLES EN AREAS DE RENOVACION URBANA Y/O REDENSIFICACION EN SANTIAGO DE CALI		741.908.593	0,07
Fortalecimiento de la Defensoría del Espacio Público.	4147 SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL	042498	10.000.000.000	0,90
Total 4147 SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL	APOYO A LOS ORGANISMOS DE JUSTICIA EN SANTIAGO DE CALI		10.000.000.000	0,90
Total Fortalecimiento de la Defensoría del Espacio Público.	APOYO A LOS ORGANISMOS DE GOBIERNO, CONV. Y SEG		10.000.000.000	0,90
Apoyo a los organismos de seguridad y justicia.	4161 SECRETARIA DE GOBIERNO, CONV. Y SEG	042709	392.000.000	0,04
Total 4161 SECRETARIA DE GOBIERNO, CONV. Y SEG	APOYO AL C.T.I. EN SANTIAGO DE CALI		600.000.000	0,05
Total Apoyo a los organismos de seguridad y justicia.	MEJORAMIENTO MARCO DE SEGURIDAD POR		992.000.000	0,09
Sistema Municipal de monitoreo y reducción de las violencias	4161 SECRETARIA DE GOBIERNO, CONV. Y SEG	039001	185.000.000	0,02
		039034	14.800.000.000	1,33
		042713	300.000.000	0,03



**Concejo
Santiago de Cali**

**MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION
PROYECTO PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES
POR PLAN DE DESARROLLO
VIGENCIA 2010**

TOTAL PLAN DE DESARROLLO			1.112.685.022.983	% PART.
		PROYECTO PARA LA COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD	484.240.000	0,04
	Total 4161 SECRETARIA DE GOBIERNO, CONV. Y SEG		15.769.240.000	1,42
Total Sistema Municipal de monitoreo y reducción de las violencias				
Apoyo a la resocialización de la población carcelaria.		PROYECTO DE RESOCIALIZACION PARA LA POBLACION CARCELARIA EN CENTROS DE RECLUSION DE SANTIAGO DE CALI	15.769.240.000	1,42
	4161 SECRETARIA DE GOBIERNO, CONV. Y SEG		200.000.000	0,02
Total Apoyo a la resocialización de la población carcelaria.	Total 4161 SECRETARIA DE GOBIERNO, CONV. Y SEG		200.000.000	0,02
Replicar las experiencias exitosas de seguridad realizadas, con participación ciudadana.		IMPLEMENTACIONCOMITES PROMOTORES DE SEGURIDAD EN LA COMUNA 19	250.000.000	0,02
Total Replicar las experiencias exitosas de seguridad realizadas, con participación ciudadana.	Total 4161 SECRETARIA DE GOBIERNO, CONV. Y SEG		250.000.000	0,02
	4161 SECRETARIA DE GOBIERNO, CONV. Y SEG		250.000.000	0,02
Total Replicar las experiencias exitosas de seguridad realizadas, con participación ciudadana.	Total 4161 SECRETARIA DE GOBIERNO, CONV. Y SEG		345.459.500	0,03
CALI ACTUANDO FRENTE A LAS DROGAS				
Estrategias de información, educación y comunicación para prevenir y mitigar (reducción de riesgos y daños) el consumo y expendio de sustancias psicoactivas legales e ilegales.		PREVENCIÓN Y CONTROL AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN SANTIAGO DE CALI	300.000.000	0,03
Total Estrategias de información, educación y comunicación para prevenir y mitigar (reducción de riesgos y daños) el consumo y expendio de sustancias psicoactivas legales e ilegales.	Total 4161 SECRETARIA DE GOBIERNO, CONV. Y SEG		300.000.000	0,03
Conformación y fortalecimiento de redes comunitarias para la prevención, mitigación y atención del consumo de sustancias psicoactivas		CAPACITACION Y FORMACION TECNICA PARA EL TRABAJO A JOVENES DE LA COMUNA 21 DE SANTIAGO DE CALI	300.000.000	0,03
Total Conformación y fortalecimiento de redes comunitarias para la prevención, mitigación y atención del consumo de sustancias psicoactivas	4146 SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y B. SOCIAL		45.459.500	0,00
	Total 4146 SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y B. SOCIAL		45.459.500	0,00
			45.459.500	0,00



Concejo
Santiago de Cali

MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION
PROYECTO PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES
POR PLAN DE DESARROLLO
VIGENCIA 2010

TOTAL PLAN DE DESARROLLO		1.112.685.022.983	100,00
FAMILIAS EN PAZ		1.066.179.820	0,10
Seguimiento a la implementación de política pública de convivencia familiar	4146 SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL	43.000.000	0,00
	041312 PROYECTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR DE LA COMUNA 18 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI		
	041320 APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA INTEGRACION FAMILIAR DE LAS FAMILIAS DE TORRES DE COMFANDI DE LA COMUNA 5	19.999.820	0,00
Total 4146	SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y B. SOCIAL	62.999.820	0,01
Total Seguimiento a la implementación de política pública de convivencia familiar		62.999.820	0,01
Atención en red a la violencia familiar y sexual en los territorios	4161 SECRETARIA DE GOBIERNO, CONV. Y SEG	703.180.000	0,06
	042731 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE JUSTICIA Y PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA FAMILIAR EN SANTIAGO DE CALI	703.180.000	0,06
Total 4161	SECRETARIA DE GOBIERNO, CONV. Y SEG	703.180.000	0,06
Total Atención en red a la violencia familiar y sexual en los territorios		703.180.000	0,06
Adecuación de las comisarías de familia y casas de justicia.	4161 SECRETARIA DE GOBIERNO, CONV. Y SEG	300.000.000	0,03
	042716 CONSTRUCCION Y/O DOTACION DE ESPACIOS PARA LA JUSTICIA	300.000.000	0,03
Total 4161	SECRETARIA DE GOBIERNO, CONV. Y SEG	300.000.000	0,03
Total Adecuación de las comisarías de familia y casas de justicia		300.000.000	0,03
CONVIENDO SIN PANDILLAS		580.022.343	0,05
Estrategias de información, educación para prevenir el conflicto juvenil	4146 SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL	40.000.000	0,00
	041291 APOYO SICO SOCIAL A JOVENES EN SITUACION VULNERABLE DE LA COMUNA 11 DE SANTIAGO DE CALI		
	041309 APOYO A PROCESOS DE FORMACION PARA EL TRABAJO DIRIGIDA A JOVES EN SITUACION DE CONFLICTO DE LA COMUNA 21	46.947.420	0,00
	041328 APOYO A LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DE INCLUSION Y DE CONVIVENCIA PARA LOS JOVENES EN SITUACION DE CONFLICTO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI.		
	041329 PRENCION INTEGRAL DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN ADOLESCENTES DE LA COMUNA 3 DE SANTIAGO DE CALI	237.048.000	0,02
Total 4146	SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y B. SOCIAL	106.026.923	0,01
		430.022.343	0,04



**Concejo
Santiago de Cali**

MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION
PROYECTO PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES
POR PLAN DE DESARROLLO
VIGENCIA 2010

TOTAL PLAN DE DESARROLLO		1.112.685.022.983	100,00
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN JÓVENES			
4161 SECRETARIA DE GOBIERNO, CONV. Y SEG	042735 FASE 2 COMUNA 13 SANTIAGO DE CALI	150.000.000	0,01
Total 4161 SECRETARIA DE GOBIERNO, CONV. Y SEG		150.000.000	0,01
Total Estrategias de información, educación para prevenir el conflicto juvenil		580.022.343	0,05
CALLES MI CASA		76.410.798.107	6,87
NUEVO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL		898.000.000	0,08
Formulación del nuevo Plan de Ordenamiento Territorial		90.000.000	0,01
4132 DEPTO. ADMTVO. PLANEACION	032856 ASISTENCIA PARA LA REVISION Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES PARCIALES SANTIAGO DE CALI		
	032870 ASISTENCIA TECNICA PARA LA REVISION Y AJUSTE DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL SANTIAGO DE CALI	740.000.000	0,07
	032881 ASISTENCIA TECNICA PARA LA REVISION Y DEFINICION DE LOS LIMITES TERRITORIALES DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CALI	68.000.000	0,01
Total Formulación del nuevo Plan de Ordenamiento Territorial		898.000.000	0,08
CALI RENUEVA		6.757.258.464	0,61
Construcción de vivienda de interés prioritario (se prestará especial atención a las familias afrodescendientes e indígenas que cumplan con los requisitos para el otorgamiento de subsidios)			
4147 SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL	042499 SUBSIDIO MUNICIPAL DE VIVIENDA MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	3.188.758.464	0,29
	042516 CONSTRUCCION DE PROYECTOS HABITACIONALES PARA VIVIENDA DE INTERES PRIORITARIO DESDE LA COMUNA 1 HASTA LA COMUNA 21	3.568.500.000	0,32
Total Construcción de vivienda de interés prioritario (se prestará especial atención a las familias afrodescendientes e indígenas que cumplan con los requisitos para el otorgamiento de subsidios)		6.757.258.464	0,61
CALI SISMO SEGURA Y ASEGURADA		8.645.663.000	0,78
Manejo integral del riesgo		306.000.000	0,03
4122 DIRECCION DESARROLLO ADMINISTRATIVO	036037 PREVENCIÓN DE RIESGOS SISMICOS DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI	306.000.000	0,03
Total Manejo integral del riesgo		306.000.000	0,03



**Concejo
Santiago de Cali**

**MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION
PROYECTO PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES
POR PLAN DE DESARROLLO
VIGENCIA 2010**

TOTAL PLAN DE DESARROLLO			1.112.685.022.983	100,00
Estaduto de construcción para zonas de alto riesgo (laderas y suelos especiales)	4132 DEPTO. ADMTVO. PLANEACION	032858	ACTUALIZACION ZONIFICACION DE LA AMENAZA POR MOVIMIENTOS EN MASA Y AVENIDAS TORRENCIALES MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI	191.500.000 0,02
Total Estaduto de construcción para zonas de alto riesgo (laderas y suelos especiales)				191.500.000 0,02
Sistema de atención y prevención de emergencias (organismos de socorro).	4161 SECRETARIA DE GOBIERNO, CONV. Y SEG	038981	PREVENCION Y ATENCION DESASTRES Y/O EVENTOS MASIVOS EN SANTIAGO DE CALI	600.000.000 0,05
		042734	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SANTIAGO DE CALI	7.548.163.000 0,68
Total Sistema de atención y prevención de emergencias (organismos de socorro).				8.148.163.000 0,73
MUNICIPIO VERDE				60.312.704.494 4,52
Fortalecimiento de la gestión ambiental	4133 DEPTO. ADMTVO. GESTION MEDIO AMBIENTE	042444	MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS DEL DAGMA SANTIAGO DE CALI	1.603.444.000 0,14
Total Fortalecimiento de la gestión ambiental				1.603.444.000 0,14
Monitoreo, vigilancia y control del estado, uso y aprovechamiento de los recursos naturales	4133 DEPTO. ADMTVO. GESTION MEDIO AMBIENTE	042437	CONTROL DE IMPACTOS AMBIENTALES POR RUIDO, EMISIONES Y VERTIMIENTOS DE PEQUEÑOS ESTABLECIMIENTOS DE CALI	453.050.000 0,04
		042440	IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MANEJO Y CONTROL PARA LA PROTECCION DE LAS AGUAS SUBTERRANEAS AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	272.062.000 0,02
		042442	PROYECTO MONITOREO VIGILANCIA Y CONTROL INTEGRAL A LA CALIDAD DEL RECURSO HIDRICO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	1.748.923.500 0,16
Total Monitoreo, vigilancia y control del estado, uso y aprovechamiento de los recursos naturales				2.474.035.500 0,22
Coordinación interinstitucional para la vigilancia y control ambiental	4133 DEPTO. ADMTVO. GESTION MEDIO AMBIENTE	042438	PREVENCION DEL TRAFICO ILEGAL DE FAUNA Y FLORA SILVESTRE EN SANTIAGO DE CALI	150.000.000 0,01
Total Coordinación interinstitucional para la vigilancia y control ambiental				150.000.000 0,01



Concejo
Santiago de Cali

MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION
PROYECTO PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES
POR PLAN DE DESARROLLO
VIGENCIA 2010

TOTAL PLAN DE DESARROLLO		1.112.685.022.983	% PART.
Protección de laderas, cerros tutelares y jarillones	4133 DEPTO. ADMTVO. GESTION MEDIO	1.112.685.022.983	100,00
	AMBIENTE	250.000.000	0,02
	043225		
	043227		
	043231	1.531.944.594	0,14
Total Protección de laderas, cerros tutelares y jarillones		2.168.055.406	0,19
Inventario, caracterización, recuperación y mantenimiento de zonas verdes y parques	4133 DEPTO. ADMTVO. GESTION MEDIO	3.950.000.000	0,35
	AMBIENTE	5.969.500.000	0,54
Total Inventario, caracterización, recuperación y mantenimiento de zonas verdes y parques			
Fomento de la educación ambiental	4133 DEPTO. ADMTVO. GESTION MEDIO	5.969.500.000	0,54
	AMBIENTE	1.000.000.000	0,09
Total Fomento de la educación ambiental		1.000.000.000	0,09
Implementación de la cultura de la separación en la fuente	4132 DEPTO. ADMTVO. PLANEACION		
Total Implementación de la cultura de la separación en la fuente		100.000.000	0,01
Protección de laderas, cerros tutelares y jarillones	4133 DEPTO. ADMTVO. GESTION MEDIO	100.000.000	0,01
	AMBIENTE	12.000.000	0,00
	043213		
	043220		
		20.800.000	0,00



**Concejo
Santiago de Cali**

**MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION
PROYECTO PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES
POR PLAN DE DESARROLLO
VIGENCIA 2010**

TOTAL PLAN DE DESARROLLO		1.112.685.022.983	100,00
Total Protección de laderas, cerros tutelares y jardines		32.800.000	0,00
Inventario, caracterización, recuperación y mantenimiento de zonas verdes y parques		136.913.746	0,01
043200	RECUPERACION AMBIENTAL Y PAISAJISTICA DE DOS ZONAS VERDES DE LA COMUNA 2 SANTIAGO DE CALI		
043201	RECUPERACION AMBIENTAL Y PAISAJISTICA DE LA ZONA BLANDA DEL SEPARADOR DE LA CALLE 42 ENTRE CARRERAS 47A Y 47C DEL BARRIO MARIANO RAMOS COMUNA 16		
043202	RECUPERACION AMBIENTAL Y PAISAJISTICA DEL PARQUE SANTA CLARA COMUNA 10 DE SANTIAGO DE CALI	40.000.000	0,00
043205	MANTENIMIENTO DE LA COBERTURA ARBOREA DE 23 BARRIOS DE LA COMUNA 4 DE SANTIAGO DE CALI	45.000.000	0,00
043206	RECUPERACION AMBIENTAL DE ZONAS VERDES BARRIO VILLAS DE VERACRUZ EN LA COMUNA 5 SANTIAGO DE CALI	150.000.000	0,01
043209	RECUPERACION AMBIENTAL Y PAISAJISTICA DE DOS ZONAS VERDES DE LA COMUNA 13 DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI	20.000.000	0,00
043210	RECUPERACION AMBIENTAL Y PAISAJISTICA DE SEPARADORES PEATONALES Y VIALES DE LA COMUNA 15 SANTIAGO DE CALI	95.000.000	0,01
043214	CONSTRUCCION DE MURO DE CONCRETO EN LA DIAGONAL 15 CON CALLE 15 DEL BARRIO AGUACATAL COMUNA 1 SANTIAGO DE CALI	65.000.000	0,01
Total inventario, caracterización, recuperación y mantenimiento de zonas verdes y parques		11.200.000	0,00
Fomento de la educación ambiental		563.113.746	0,05
043204	DIAGNOSTICO AMBIENTAL PARTICIPATIVO DE LA COMUNA 19 SANTIAGO DE CALI		
043207	MEJORAMIENTO DE HABITOS PARA EL MANEJO ADECUADO DE LOS RESIDUOS QUE PROTEJAN EL MEDIO AMBIENTE EN LA COMUNA 11 DE SANTIAGO DE CALI	217.984.112	0,02
4133 DEPTO. ADMITVO. GESTION MEDIO AMBIENTE		30.000.000	0,00



**Concejo
Santiago de Cali**

MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION
PROYECTO PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES
POR PLAN DE DESARROLLO
VIGENCIA 2010

TOTAL PLAN DE DESARROLLO			1.112.685.022.983	100,00
	043212	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LOS BARRIOS VILLAS DE VERACRUZ Y BARRANQUILLA DE LA COMUNA 5 DE SANTIAGO DE CALI	20.000.000	0,00
			267.984.112	0,02
Total Fomento de la educación ambiental				
Creación de corredores arbóreos para la cadena de avi-fauna	4133 DEPTO. ADMTVO. GESTION MEDIO AMBIENTE	IMPLEMENTACION DEL CORREDOR AMBIENTAL PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION Y RECREACION EN LA COMUNA 22 DE SANTIAGO DE CALI	500.000.000	0,04
Total Creación de corredores arbóreos para la cadena de avi-fauna			500.000.000	0,04
Implementación de la cultura de la separación en la fuente	4132 DEPTO. ADMTVO. PLANEACION	IMPLEMENTACION DE LA CULTURA DE LA SEPARACION EN LA FUENTE EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	399.700.000	0,04
Total Implementación de la cultura de la separación en la fuente			399.700.000	0,04
Implementación de programas de manejo integral de residuos sólidos en las Unidades y conjuntos residenciales	4133 DEPTO. ADMTVO. GESTION MEDIO AMBIENTE	RECUPERACION DE LAS UAR (UNIDADES DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS) BARRIO CHIMINANGOS 1 DE LA COMUNA 5 SANTIAGO DE CALI	20.000.000	0,00
Total Implementación de programas de manejo integral de residuos sólidos en las Unidades y conjuntos residenciales			20.000.000	0,00
Ampliación de cobertura y calidad de servicios públicos urbanos y rurales.	4132 DEPTO. ADMTVO. PLANEACION	CONTROL A LAS EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	168.284.000	0,02
Total Ampliación de cobertura y calidad de servicios públicos urbanos y rurales.			33.113.843.136	2,98
Total Ampliación de cobertura y calidad de servicios públicos urbanos y rurales.			33.282.127.136	2,99
FORMALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO URBANO INTEGRAL			9.797.172.149	0,88
Recuperación del espacio público para zona plana y de ladera	4161 SECRETARIA DE GOBIERNO, CONV. Y SEG	RECUPERACION INTEGRAL DEL ESPACIO PUBLICO EN SANTIAGO DE CALI	600.000.000	0,05
Total Recuperación del espacio público para zona plana y de ladera			600.000.000	0,05

56



Concejo
Santiago de Cali

MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION
PROYECTO PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES
POR PLAN DE DESARROLLO
VIGENCIA 2010

TOTAL PLAN DE DESARROLLO		1.112.685.022.983	100,00
Plan de mejoramiento integral barrial	4147 SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL		
	036312 SUBSIDIO MPALES PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI.	1.200.000.000	0,11
	042505 SUBSIDIO DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA		
	042512 COMUNA 21 MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	167.751.149	0,02
	042520 SUBSIDIO MUNICIPAL PARA MEJORAMIENTO INTEGRAL DE VIVIENDA MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	235.000.000	0,02
	APOYO AL PROCESO DE EJECUCION DE SUBSIDIOS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL SECTOR URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	400.000.000	0,04
Total Plan de mejoramiento integral barrial		2.002.751.149	0,18
Titulación de predios	4147 SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL		
	042508 TITULACIÓN DE ASENTAMIENTO HUMANOS DE DESARROLLO INCOMPLETO MPIO DE CALI	70.000.000	0,01
	042513 SUBSIDIO MUNICIPAL PARA TITULACION MASIVA DE PREDIOS MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI	295.000.000	0,03
	042518 APOYO AL PROCESO DE LEGALIZACIÓN DE PREDIOS EN LA SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL MPIO DE SANTIAGO DE CALI	500.000.000	0,04
Total Titulación de predios		865.000.000	0,08
Mejoramiento del control urbanístico	4132 DEPTO. ADMTVO. PLANEACION		
	025976 PROYECTO INTERVENTORIA AMOBLAMIENTO DE SANTIAGO DE CALI	256.876.000	0,02
	032864 CONTROL DEL DESARROLLO URBANISTICO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	259.200.000	0,02
	032885 CONTROL A LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y ENAJENACION DE INMUEBLES DESTINADOS A VIVIENDA EN CALI	537.345.000	0,05
	32897 MANTENIMIENTO Y ENLUCIMIENTO DE LA CIUDAD SANTIAGO DE CALI	4.742.800.000	0,43
Total Mejoramiento del control urbanístico		5.796.221.000	0,52
Control de ornato	4132 DEPTO. ADMTVO. PLANEACION		
	032862 CONTROL DE ORNATO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	257.200.000	0,02



**Concejo
Santiago de Cali**

MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION
PROYECTO PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES
POR PLAN DE DESARROLLO
VIGENCIA 2010

TOTAL PLAN DE DESARROLLO		1.112.685.022.983	100,00
	032886 MEJORAMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA INTERVENCION DEL ESPACIO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	276.000.000	0,02
	Total Control de ornato	533.200.000	0,05
		5.362.762.149	0,48
		4.150.841.864	0,37
CALI CORREGIMIENTOS AMABLES			
ESTRATEGIA INTEGRAL DE DESARROLLO RURAL			
4145 SECRETARIA DE SALUD PUBLICA	041690 Reparación de los Sistema de Acueducto y Alcantarillado averiados por fenómenos Naturales y Cumplimiento de su vida utili area rural Municipio de Cali	621.250.000	0,06
	041691 Diseño Acueducto y Alcantarillado Area Rural Municipio de Cali	499.478.820	0,04
	041692 Mejoramiento Sistemas de Alcantarillado y tratamiento de aguas residuales domésticas	371.141.649	0,03
	041693 Mejoramiento sistemas de acueducto y potabilización de agua de consumo área rural	1.894.739.000	0,17
	Total 4145 SECRETARIA DE SALUD PUBLICA	3.386.609.469	0,30
SECRETARIA DE SALUD PUBLICA			
	Total Construcción, mantenimiento y/o adecuación de sistemas de abasto de agua para consumo humano y disposición de residuos líquidos	3.386.609.469	0,30
	Cobertura y calidad de servicios de agua para consumo humano y para disposición de residuos líquidos	145.545.235	0,01
	041688 Control obras de acueducto y alcantarillado area rural Municipio de Santiago de Cali	145.545.235	0,01
	Total 4145 SECRETARIA DE SALUD PUBLICA		
SECRETARIA DE SALUD PUBLICA			
	Total Cobertura y calidad de servicios de agua para consumo humano y para disposición de residuos líquidos	145.545.235	0,01
	CONSTRUCCION OBRAS DE MITIGACION DE RIESGOS CORREGIMIENTOS MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI	35.000.000	0,00
	042510	35.000.000	0,00
	Total 4147 SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL	35.000.000	0,00
SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL			
	Total Construcción de obras de mitigación de riesgos	35.000.000	0,00
	Fortalecimiento y apoyo a las Juntas Administradoras de Acueductos y Alcantarillados	563.687.160	0,05
	041734 Mejoramiento del Desarrollo del agua potable y saneamiento basico rural del Municipio de Cali		
	Total 4145 SECRETARIA DE SALUD PUBLICA		

[Firma manuscrita]



**Concejo
Santiago de Cali**

**MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION
PROYECTO PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES
POR PLAN DE DESARROLLO
VIGENCIA 2010**

TOTAL PLAN DE DESARROLLO		1.112.685.022.983	100,00
Total Fortalecimiento y apoyo a las Juntas Administradoras de Acueductos y Alcantarillados		583.687.160	0,05
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y PRODUCTIVA			
Reforestación y conservación de fuentes	PROYECTO COMPRA DE PREDIOS PARA LA CONSERVACIÓN DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS ARTICULO 111 LEY 99 DE 1993 - MODIFICADO ARTICULO 106 LEY 1151 DE 2007 SANTIAGO DE CALI	583.687.160	0,05
hidricas	4133 DEPTO. ADMITVO. GESTION MEDIO AMBIENTE 042429	1.211.920.285	0,11
Total Reforestación y conservación de fuentes hidricas	Total 4133 DEPTO. ADMITVO. GESTION MEDIO AMBIENTE	15.045.300	0,00
Promoción y apoyo a las granjas integrales para el autoabastecimiento y la seguridad alimentaria	Asistencia técnica agropecuaria a los pequeños y medianos productores de la zona rural del municipio de Santiago de cali	15.045.300	0,00
	ASISTENCIA TECNICA EN ACTIVIDADES AGROAMBIENTALES EN EL CORREGIMIENTO LA ELVIRA MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI	755.000.000	0,07
	ASISTENCIA TECNICA EN ACTIVIDADES AGROAMBIENTALES Y SOSTENIBLES EN EL CORREGIMIENTO DE PANCE		
	Total 4146 SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y B. SOCIAL	120.937.492	0,01
Total Promoción y apoyo a las granjas integrales para el autoabastecimiento y la seguridad alimentaria	4146 SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y B. SOCIAL	120.937.493	0,01
Reforestación y conservación de fuentes hidricas	RECUPERACIÓN AGROAMBIENTAL DE AREAS DEGRADADAS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	996.874.985	0,09
Total Reforestación y conservación de fuentes hidricas	Total 4146 SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y B. SOCIAL	996.874.985	0,09
Diseño y aplicación de estrategias de información, educación y comunicación para potenciar las cadenas productivas y la vocación ecoturística del área rural.	ASISTENCIA A LAS ACTIVIDADES AGROECOTURISTICAS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	100.000.000	0,01
	Total 4146 SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y B. SOCIAL	100.000.000	0,01



**Concejo
Santiago de Cali**

**MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION
PROYECTO PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES
POR PLAN DE DESARROLLO
VIGENCIA 2010**

TOTAL PLAN DE DESARROLLO		1.112.685.022.983	100,00
Total Diseño y aplicación de estrategias de información, educación y comunicación para potenciar las cadenas productivas y la vocación ecoturística del área rural.			
CALI EN MOVIMIENTO			
EL MIO Y EL MIO CABLE SON NUESTROS			
Operación de fase 1 y 2, fase 3 en construcción			
4151	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION	46.221.296.000	4,15
Total		46.221.296.000	4,15
DISEÑO, CONSTRUCCION Y OPERACION SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO			
4151	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION	46.221.296.000	4,15
Total		46.221.296.000	4,15
Total Operación de fase 1 y 2, fase 3 en construcción			
CALI VIA DE VIDA: MOVILIDAD Y MALLA VIAL.			
Gestionar el Plan de Movilidad del Municipio y el Plan vial de obras.			
4132	DEPTO. ADMITVO. PLANEACION	485.000.000	0,04
Total		485.000.000	0,04
Actualización Plan de Movilidad Cali			
4151	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION	160.934.000	0,01
Total		160.934.000	0,01
APOYO TECNICO A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS			
4151	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION	216.763.000	0,02
Total		216.763.000	0,02
Total Gestionar el Plan de Movilidad del Municipio y el Plan vial de obras. Valorización para todos			
4151	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION	18.982.332.000	1,71
Total		18.982.332.000	1,71
ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO MANTENIMIENTO PAVIMENTO RIGIDO Y FLEXIBLE VIAS CIUDAD DE CALI			
028714		200.360.451	0,02
Total		200.360.451	0,02
MEJORAMIENTO DE SEIS VIAS EN LA COMUNA 11 DE ESTA CIUDAD			
028733		16.753.999	0,00
Total		16.753.999	0,00
REPARACION DE GRADAS EN EL BARRIO LA SULTANA			
028735		212.932.308	0,02
Total		212.932.308	0,02
REHABILITACION DE PAVIMENTO EN LA CARRERA 27 ENTRE CALLES 70 Y 72 A			
028741		60.000.000	0,01
Total		60.000.000	0,01
MANTENIMIENTO BACHEO EN CONCRETO ASFALTICO 4 IN Y OBRAS DE DRENAJE CORREGIMIENTO DE MONTEBELLO CALLE 10 OESTE ENTRE AV. 42 Y 41 OESTE			
028745		19.633.312.758	1,76
Total		19.633.312.758	1,76
Total Rehabilitación de la malla vial urbana, rural			
Total		19.633.312.758	1,76



**Concejo
Santiago de Cali**

MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION
PROYECTO PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES
POR PLAN DE DESARROLLO
VIGENCIA 2010

TOTAL PLAN DE DESARROLLO		% PART.
Construcción de obras de infraestructura vial, de tránsito y de transporte en el área urbana y rural		100,00
4151 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION	COMPROMISO CONCESION TRANSVERSAL	1.112.685.022.983
028637	103 ENTRE CARRERAS 26 Y 28D ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCION OBRAS SISTEMA DE VALORIZACION POR BENEFICIO GENERAL	4.223.403.000
028720	028731 PAVIMENTACION DE VIAS CIUDAD DE CALI DE LA COMUNA 18	156.132.349.000
028731	028732 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE DOS VIAS ENTRE CARRERAS 73A Y 73B	4.019.000.000
028732	028736 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CALLE 1B-2 ENTRE CARRERAS 73A Y 73B	126.601.724
028736	028740 CONSTRUCCION PAVIMENTO CALLE 7 OESTE ENTRE CARRERAS 49B Y 51	38.632.691
028740	028742 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN LA CARRERA 22 ENTRE CALLES 72 Y 72B	118.564.692
028742	028743 CONSTRUCCION DE LA VIA UBICADA EN LA CARRERA 46A BIS ENTRE CALLES 23 Y 25 OESTE	117.411.170
028743	028744 CONSTRUCCION DE OBRAS DE CONTENCIÓN Y DRENAJE SUPERFICIAL CORREGIMIENTO DE PICHINDE	64.182.304
028744	028746 CONSTRUCCION OBRAS DE DRENAJE CORREGIMIENTO DE FELIDIA	90.000.000
028746	028747 CONSTRUCCION DE OBRAS DE DRENAJE Y OBRAS DE CONTENCIÓN CORREGIMIENTO DE LA CASTILLA	120.937.493
028747	028748 CONSTRUCCION DE OBRAS DE DRENAJE Y HUELLAS VEHICULARES CORREGIMIENTO DE LA BUITRERA	120.937.493
028748	Total 4151 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION	165.292.957.060
Total Construcción de obras de infraestructura vial, de tránsito y de transporte en el área urbana y rural		165.292.957.060
Promover la integración de la movilidad y el ordenamiento vial.		14,86
4152 SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORT	AMPLIACION COBERTURA SEGURIDAD VIAL	1,23
002817	FORTALECIMIENTO EN EL EQUIPAMIENTO VIAL DE LA CIUDAD	13.670.749.317
033166	Total 4152 SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE	3.545.454.186
Total 4152 SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE		17.216.203.503



**Concejo
Santiago de Cali**

MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION
PROYECTO PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES
POR PLAN DE DESARROLLO
VIGENCIA 2010

TOTAL PLAN DE DESARROLLO		1.112.685.022.983	100,00
Total Promover la integración de la movilidad y el ordenamiento vial.			
CALI EMPRENDEDORA E INNOVADORA		17.216.203.503	1,55
CADERNAS PRODUCTIVAS: LA UNIÓN HACE LA FUERZA		12.356.160.000	1,11
Centros de acopio zonales de residuos sólidos aprovechables		12.060.000.000	1,08
4133 DEPTO. ADMITVO. GESTION MEDIO AMBIENTE	CONSTRUCCION Y OPERACION PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS INORGANICOS MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	6.000.000.000	0,54
042479	Construcción y dotación de dos centros de recuperación y acopio de residuos sólidos aprovechables en el Municipio de Santiago de Cali	2.000.000.000	0,18
Total 4133 DEPTO. ADMITVO. GESTION MEDIO AMBIENTE		8.000.000.000	0,72
Total Centros de acopio zonales de residuos sólidos aprovechables			
Gestión de cooperación regional, nacional e internacional			
4111 SECRETARIA GENERAL	APORTES PARA LA CONSTITUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA AGENCIA DE PROMOCIÓN EN EL VALLE DEL CAUCA	110.000.000	0,01
Total 4111 SECRETARIA GENERAL		110.000.000	0,01
Total Gestión de cooperación regional, nacional e internacional			
Sistema de gestión integral de residuos sólidos por zonas			
4133 DEPTO. ADMITVO. GESTION MEDIO AMBIENTE	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS CENTRO DE ACOPIO ZONA ORIENTE SANTIAGO DE CALI	3.000.000.000	0,27
Total 4133 DEPTO. ADMITVO. GESTION MEDIO AMBIENTE		3.000.000.000	0,27
Total Sistema de gestión integral de residuos sólidos por zonas			
Gestión de integración entre el sector público y privado para desarrollar estrategias y servicios turísticos			
4148 SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO	PROYECTO DE APOYO AL DESARROLLO DE TALLERES VIVENCIALES EN ZOOLOGICO CALI	400.000.000	0,04
Total 4148 SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO		400.000.000	0,04
Total Gestión de integración entre el sector público y privado para desarrollar estrategias y servicios turísticos			
promoción nacional e internacional			
4111 SECRETARIA GENERAL	APOYO A LA PROMOCION EN EVENTOS O FERIAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI	300.000.000	0,03
Total 4111 SECRETARIA GENERAL		300.000.000	0,03



**Concejo
Santiago de Cali**

**MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION
PROYECTO PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES
POR PLAN DE DESARROLLO
VIGENCIA 2010**

		% PART.
TOTAL PLAN DE DESARROLLO		1.112.685.022.983
Total Cali se vende al mundo. Campaña de promoción nacional e internacional		
Promoción y acompañamiento de Centro de Desarrollo Productivo		300.000.000
Desarrollo Productivo		0,03
4111 SECRETARIA GENERAL		250.000.000
Total 4111 SECRETARIA GENERAL		250.000.000
Total Promoción y acompañamiento de Centro de Desarrollo Productivo		296.160.000
0,03		
CIUDAD DIGITAL		
Infraestructura de datos espaciales de Santiago de Cali		296.160.000
4132 DEPTO. ADMTVO. PLANEACION		296.160.000
Total 4132 DEPTO. ADMTVO. PLANEACION		296.160.000
0,03		
Total Infraestructura de datos espaciales de Santiago de Cali		296.160.000
0,03		
14.772.574.210		1,33
8.744.886.248		0,79
CALLES UNA, TRANSPARENTE, AUTÓNOMA Y EFICIENTE		
MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA		
Modernización de la infraestructura física de la Administración Municipal		1.500.000.000
4122 DIRECCION DESARROLLO ADMINISTRATIVO		1.500.000.000
Total 4122 DIRECCION DESARROLLO ADMINISTRATIVO		1.500.000.000
0,13		
MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL DEL CONTROL POLITICO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI		1.500.000.000
4122 DIRECCION DESARROLLO ADMINISTRATIVO		1.500.000.000
Total 4122 DIRECCION DESARROLLO ADMINISTRATIVO		1.500.000.000
0,13		
Total Modernización de la infraestructura física de la Administración Municipal		1.500.000.000
Reforma Administrativa		1.000.000.000
4131 DEPTO. ADMTVO. HACIENDA		1.000.000.000
Total 4131 DEPTO. ADMTVO. HACIENDA		1.000.000.000
0,09		
Actualización de estudios para la planificación		350.000.000
4132 DEPTO. ADMTVO. PLANEACION		350.000.000
Total 4132 DEPTO. ADMTVO. PLANEACION		350.000.000
0,03		
Total Actualización de estudios para la planificación		350.000.000
0,03		
Total Actualización de estudios para la Modernización de la infraestructura física de la Administración Municipal		527.085.365
4122 DIRECCION DESARROLLO ADMINISTRATIVO		527.085.365
Total 4122 DIRECCION DESARROLLO ADMINISTRATIVO		527.085.365
0,05		
Total Modernización de la infraestructura física de la Administración Municipal		527.085.365
0,05		



Concejo
Santiago de Cali

MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION
PROYECTO PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES
POR PLAN DE DESARROLLO
VIGENCIA 2010

TOTAL PLAN DE DESARROLLO		1.112.685.022.983	100,00
Observatorio de la conducta oficial del servidor público	ASISTENCIA TÉCNICA EN LA ACCION DISCIPLINARIA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	292.108.342	0,03
Total Observatorio de la conducta oficial del servidor público		292.108.342	0,03
Implementación del MECI y sistema de gestión de calidad	ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION (SGC, MECI, SISTEDA) EN LA ADMINISTRACION CENTRAL DEL MUNICIPIO DE CALI	524.753.000	0,05
Total implementación del MECI y sistema de gestión de calidad		524.753.000	0,05
	4132 DEPTO. ADMTVO. PLANEACION	577.718.000	0,05
	Total 4132 DEPTO. ADMTVO. PLANEACION	577.718.000	0,05
	4145 SECRETARIA DE SALUD PUBLICA		
	Total 4145 SECRETARIA DE SALUD PUBLICA	1.102.471.000	0,10
Racionalización, financiación, administración y control del pasivo pensional y otras acreencias laborales del municipio de Santiago de Cali	ADMINISTRACION DEL PASIVO PENSIONAL DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI	144.000.000	0,01
Total Racionalización, financiación, administración y control del pasivo pensional y otras acreencias laborales del municipio de Santiago de Cali		144.000.000	0,01
Defensa y conservación del patrimonio público municipal	MEJORAMIENTO EN LA GESTION DE LA DEFENSA DE LO PUBLICO	144.000.000	0,01
Total Defensa y conservación del patrimonio público municipal		144.000.000	0,01
	ADMINISTRACION Y DEFENSA DEL PATRIMONIO PUBLICO MUNICIPAL	700.000.000	0,06
	Total 4121 DIRECCION JURIDICA	700.000.000	0,06
	4122 DIRECCION DESARROLLO ADMINISTRATIVO	500.000.000	0,04
	Total 4122 DIRECCION DESARROLLO ADMINISTRATIVO	500.000.000	0,04
	INVESTIGACION DE LAS PRACTICAS INSTITUCIONALES Y CIUDADANAS EN LA GESTION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	183.136.000	0,02
Total Defensa y conservación del patrimonio público municipal		183.136.000	0,02
	Total 4124 DIRECCION DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	1.383.136.000	0,12



Concejo
Santiago de Cali

65

MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION
PROYECTO PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES
POR PLAN DE DESARROLLO
VIGENCIA 2010

TOTAL PLAN DE DESARROLLO				% PART.
Administración de la estratificación	4132 DEPTO. ADMTVO. PLANEACION	CENSO Y ADMINISTRACION DE LA ESTRATIFICACION MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	1.112.685.022.983	100,00
Total Administración de la estratificación	Total 4132 DEPTO. ADMTVO. PLANEACION		808.024.000	0,07
Sistema de identificación y clasificación de potenciales beneficiarios a programas sociales, SISBEN	4132 DEPTO. ADMTVO. PLANEACION	CENSO SISTEMA DE IDENTIFICACION Y CLASIFICACION DE POTENCIALES BENEFICIARIOS A PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI	808.024.000	0,07
Total Sistema de identificación y clasificación de potenciales beneficiarios a programas sociales, SISBEN	Total 4132 DEPTO. ADMTVO. PLANEACION		910.460.000	0,08
Modernización del banco de proyecto de inversión pública	4132 DEPTO. ADMTVO. PLANEACION	PROYECTO MODERNIZACION DEL BANCO DE PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	910.460.000	0,08
Total Modernización del banco de proyecto de inversión pública	Total 4132 DEPTO. ADMTVO. PLANEACION		363.461.000	0,03
Actualización de estudios para la planificación	4132 DEPTO. ADMTVO. PLANEACION	ACTUALIZACION DE ESTUDIOS PARA LA PLANIFICACION MUNICIPAL EN SANTIAGO DE CALI	363.461.000	0,03
Total Actualización de estudios para la planificación	Total 4132 DEPTO. ADMTVO. PLANEACION		364.140.541	0,03
TRIBUTA E INVIERTE: TODOS PONEMOS, TODOS GANAMOS			364.140.541	0,03
Control a la evasión y a la elusión de los tributos municipales	4131 DEPTO. ADMTVO. HACIENDA	FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PUBLICAS EN EL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI	6.027.687.962	0,54
Total Control a la evasión y a la elusión de los tributos municipales	Total 4131 DEPTO. ADMTVO. HACIENDA		6.027.687.962	0,54
			6.027.687.962	0,54

Fuente: Dependencias/Plan Financiero Dpto de Hacienda
Preparo: Banco de Proyectos
Diciembre 1de 2009